



La Tribuna

Fundado el
27 de junio
de 1958

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

www.latribuna.cl

\$300,00 (IVA incluido) \$350,00 (Atrasado)



CRÓNICA, 5

Centro de proyectos apoyará pymes de Quilaco y Santa Bárbara

Beneficiará rubros como agricultura, turismo, entre otros.



CRÓNICA, 8

Sernac logra que bancos mejoren servicio en cajeros automáticos

Se trató de una mediación colectiva con 12 instituciones.

Descartan aumentar rebaja en tarifa eléctrica de Los Ángeles

Seremi de Energía, dijo que no se trataba de una ley de compensaciones y acusó desconocimiento de normativa.

El proyecto de ley contempla rebajas hasta un 45%, y en la capital provincia sólo llega al 3.9% el descuento.



CRÓNICA, 9

DEPORTES, 19

Iberia pierde por 4 a 0 la final de liguilla ante Puerto Montt

Los jugadores azulgranas no pudieron responder al planteamiento del equipo local.

POLICIAL, 10

Detienen a joven de 18 años con tres órdenes vigentes

Detectives de la Bicrim lograron capturar al antisocial en pleno centro de Los Ángeles.

CRÓNICA, 9

Anuncian posible creación de centro de reinserción social

Sería una medida para ex internos, el segundo en la región y ubicado en la capital provincial.

CRÓNICA, 10

DC local lamenta que Nueva Mayoría bajara a Teresa Stark

Llamaron a no desinformar a la ciudadanía, apuntando al actual alcalde angelino.

<p>HOY</p> <p>MÍN 8° MÁX 19°</p> <p>Mayormente despejado</p>	<p>MAÑANA</p> <p>MÍN 8° MÁX 17°</p> <p>Mayormente despejado</p>
--	---

La gran vergüenza: no saldar la deuda histórica de los profesores

No es primera vez que me refiero a la Deuda Histórica que el Estado tiene con los profesores de Chile; deuda que se originó por el incumplimiento de la Ley N° 3.551 de 1981, que dispuso un reajuste del sueldo base al sector público, estableciendo en su artículo 40 una 'asignación especial' no imponible para el personal docente dependiente del Ministerio de Educación, cuando este traspasa el profesorado al municipio.

A principios de marzo de este año, presenté un nuevo proyecto de acuerdo que solicita a la Presidenta de la República Michelle Bachelet, que a través de los ministerios pertinentes, se concrete a la brevedad, el cumplimiento de la deuda histórica que el Estado tiene con los profesores de Chile, haciendo cumplir, además, el reconocimiento de las diversas instituciones políticas y jurídicas que se han manifestado a favor del profesorado.

Y fue el pasado martes 10 de mayo que por 97 votos a favor se aprobó el proyecto en sesión de la Cámara de Diputados.

Cuántas veces hemos hablado en

este hemiciclo de la deuda histórica que el Estado tiene con los profesores. Cuántos maestros en Chile, que después de haber estudiado en la universidad y trabajado una vida entera, hoy día, tienen una pensión de 80, 90 o cien mil pesos; eso es una vergüenza nacional por eso reclamamos y exigimos que el Estado chileno, el Gobierno, se haga cargo de un compromiso que tiene con el Magisterio.

Esta situación llevó a una importante cantidad de maestros a demandar a sus comunas para que se reconociera el justo derecho a una indemnización compensatoria por el no pago de este reajuste salarial.

En agosto del año 2009, la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad la propuesta de solución elaborada por la Comisión Deudas Históricas de dicha Cámara de la cual fui partícipe, y que se formó a petición de la Presidenta Bachelet en su anterior período, solicitada a través del entonces ministro de



José Pérez Arriagada
Diputado de la República

Hacienda, Andrés Velasco, reconociendo la existencia de la Deuda Histórica con los profesores y comprometiéndose a buscar una solución. Sin embargo, a mayo de 2016, no se materializa ni se vislumbra un real resultado.

Como parlamentario, quiero que este proyecto que fue aprobado por unanimidad de la Cámara de Diputados, llegue a la Presidenta de la República, porque parece que los proyectos

Quiero que este proyecto [...], llegue a la Presidenta de la República, porque parece que los proyectos de acuerdo no siempre tienen el destino que nosotros quisiéramos

de acuerdo no siempre tienen el destino que nosotros quisiéramos y por lo general, nunca tienen la respuesta que esperamos. Los maestros de Chile no pueden seguir esperando, por que esta es una burla que se ha hecho con ellos y en esto todos

tenemos responsabilidad, especialmente los gobiernos que hemos tenido durante nuestra Concertación y ahora Nueva Mayoría.

Pido que definitivamente abordemos este tema con seriedad, con nobleza y con altura de miras, porque no podemos tener a maestros que hoy día estén viviendo en la miseria, como consecuencia de sus pensiones que son realmente vergonzosas. Es un deber del Estado avanzar en esta materia, por que no es posible que sigamos esperando que alguien tome determinaciones, en circunstancias que hay un compromiso de este gobierno y debe asumir su responsabilidad.

Tal como lo señalé anteriormente, la cruda realidad de los maestros y maestras se puede comprobar a través de sus pensiones, que no superan los ciento veinte mil pesos, para quienes trabajaron toda una vida y formaron a generaciones completas y por hacer justicia a quienes murieron esperándola.

Hacia una mejor educación

Es necesario y vital que toda profesión trabaje con lineamientos claros, con criterios que faciliten un buen desempeño a partir de la experiencia y de la técnica. Con ese objetivo nació -hace doce años- el Marco para la Buena Enseñanza (MBE). En él, se establece lo que los docentes chilenos deben conocer, saber hacer y ponderar en la sala de clases y en la escuela, es decir, establece estándares comunes para la profesión docente y orienta las políticas nacionales de fortalecimiento de la profesión.

Desde abril y hasta el 30 de junio, el Centro de Desarrollo Docente del Mineduc, CPEIP, habilitó un sistema nacional de participación para actualizar el Marco para la Buena Enseñanza. La decisión de dar este gran salto se genera en el contexto de la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, recientemente promulgada, la cual concibe la docencia desde una perspectiva de permanente desarrollo.

El Marco para la Buena Enseñanza debe dar cuenta de esta nueva concepción, y a su vez, de las nuevas dinámicas e interacciones que hoy redefinen a docentes y escuelas en su conjunto; así como los desafíos que la reforma educacional involucra.

La invitación a participar, a pensar la pedagogía, a reflexionar en comunidad y opinar sobre la propuesta de actualización del MBE es para todos los docentes y educadoras de Chile, de todas las modalidades y niveles de enseñanza. En nuestra Región del Biobío, la hacemos extensiva a los más de 29 mil docentes y educadoras, quienes a futuro se verán beneficiados con la actualización de este marco.

Parte importante de este proceso de actualización lo viviremos hoy lunes 16 de mayo, pues en todos los establecimientos de la Región del Biobío se desarrollará una jornada de reflexión docente en torno a este instrumento, con el objetivo de propiciar la participación colaborativa y reflexiva de los y las docentes en comunidad, asumiendo las particularidades y exigencias de su propio establecimiento y contexto.



Sergio Camus
Seremi de Educación
Región del Biobío

Estas jornadas se sitúan como complemento a la participación individual a través de la plataforma www.mbe2016.cl. Una vez sistematizado todo el proceso de participación, la propuesta actualizada deberá ser aprobada por el Consejo Nacional de Educación en un plazo de dos años desde la publicación de la Ley.

A través de este proceso de construcción participativa de política pública, no solo estamos estableciendo una base técnica actualizada para apoyar la función docente, estamos también construyendo criterios e indicadores que serán referencia para las universidades en el diseño y mejora de sus programas de formación docente.

Asimismo, quienes participen en los procesos de reconocimiento del desempeño docente, encontrarán en este documento las pautas precisas para afinar su mirada y sus juicios sobre la tarea educativa.

Pero lo más importante es que todos y cada uno de los profesores y profesoras, individual y colectivamente, podrán examinar y reflexionar sobre sus propias prácticas de enseñanza y educación, contrastando su autoanálisis con parámetros consensuados por el colectivo de la profesión para así mejorar y perfeccionarse.

La educación en Chile está cambiando, de eso no hay duda, ejemplo de ello es el sistema participativo del Marco para la Buena Enseñanza, en donde ganan los profesores y profesoras. Ganan los aprendizajes de nuestros niños, niñas y jóvenes. Se fortalece la educación, pilar fundamental del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

CARTA ABIERTA

Productividad y Carbono

Fernando Raga Castellanos
Presidente de Corma.



Últimamente ha estado en el debate público la necesidad del país de retomar su trayectoria de crecimiento económico, y en este ámbito se ha determinado como elemento clave elevar la productividad de los factores en la economía, que ha venido mostrando una trayectoria muy debilitada.

Recientemente se han entregado dos grupos de propuestas que apuntan a elevar la productividad, como las de la Comisión Asesora de Productividad del Gobierno y las de la Comisión de Productividad

de la Confederación de la Producción y del Comercio. Por su parte, el Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI) ha destacado la importancia que tiene el desarrollo de infraestructura como promotor del desarrollo económico, y elemento impulsor de la productividad.

Por otra parte, hace unos meses, en la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático COP 21 realizada en París, el mundo asumió importantes compromisos de reducción de emisiones de gases invernadero. Nuestro país también se impuso

metas ambiciosas que requerirán de creatividad, esfuerzo y disciplina para cumplir. Respecto a esto, desde la Corporación Chilena de la Madera hemos destacado el enorme potencial del sector forestal chileno para aportar a dicho objetivo.

Dentro del ámbito de la infraestructura y el transporte, existen oportunidades que permiten, por una parte, elevar la productividad y por otra contribuir a la reducción de emisiones de carbono. Una de ellas es potenciar el transporte por ferrocarril, y otra es optimizar el uso de la infraestructura vial para carga con tecnologías que permitan elevar las cargas máximas por camión sin generar mayor peso por eje sobre las rutas, esta última presentada dentro del grupo de propuestas de la CPC.

En el caso del ferrocarril, necesitamos apoyar proyectos que hagan este medio más competitivo, logrando operar trenes más largos, con velocidad

des medias más altas, con capacidades de transporte en los carros con doble altura y equipos de tracción de última generación. Un tren equivale al movimiento de 30 camiones, con emisiones de carbono por tonelada sustancialmente menores (la cuarta parte), y con una operación confinada que es menos notoria y más segura, ayudando a reducir la congestión en las rutas. Las autoridades de la Empresa de Ferrocarriles del Estado comparten esta mirada y se están desarrollando iniciativas en este sentido. Sin embargo, abordar eficazmente el tema de la modernización del transporte de carga por ferrocarril requiere de un nivel de focalización, inversión y coordinación público privada aún muy superior.

Por otra parte, aprovechar la infraestructura vial existente con tecnologías que permitan elevar el límite de carga por camión de 45 a 75 toneladas sin afectar los pavimentos, puede impactar en reducciones

de hasta 30% de costo de flete, junto con disminuciones también sustanciales en la huella de carbono por tonelada. En Chile, el costo de transporte por tonelada llega a duplicar el de algunos de nuestros países competidores. Hoy ya muchos países como Nueva Zelanda, Brasil, Suecia, Sudáfrica, Canadá, Colombia y, últimamente Argentina, han avanzado hacia estas tecnologías. La información disponible permite disipar los temores de los transportistas, que pueden ver en esto una amenaza al transporte convencional, pues no se reducirá la carga para dicho transporte, y se generarán oportunidades más rentables tanto para transportistas como para conductores, incentivando la actividad económica y por ende, mayor volumen de carga.

Ambas oportunidades de carga por ferrocarril y rutas no requieren de proyectos estructurales. En el primer caso, la red de vías se encuentra ya establecida y las inversiones seguramente

estarán relacionadas a modernizar éstas, así como los espacios de maniobra de trenes, adaptación de algunas secciones y ramales. La red ferroviaria existente permitiría triplicar o cuadruplicar la carga transportada.

En el caso vial tampoco se requieren nuevas rutas, sino posiblemente el reforzamiento de algunos puentes, obras de arte y elementos de seguridad. La rentabilidad privada asociada a elevar el límite de carga probablemente permitirá financiar las inversiones vía tarificación.

Creemos necesario avanzar en estos temas con una mirada de Estado y de largo plazo y con un espíritu colaborativo público privado, única forma eficaz de abordarlos; y también con un sentido de urgencia, del que desafortunadamente hemos carecido en los últimos años. Y a través de estas medidas, estaremos avanzando al doble objetivo de incrementar la productividad y reducir la huella de carbono de nuestro país.

LA VOZ DE LA PROVINCIA**Trabajadores de Iansa temen cierre de planta por malos olores**

@José Arriagada. Saquen sus casas de ahí, la Iansa estaba primero.

@Valentina Ana. Alegan y alegan por los malos olores, pero les siguen construyendo casas. La gente, sabiendo del problema, las compra y después se quejan. Si cerraran la Iansa, ¿Cuántas familias quedarían sin el pan de cada día?... muchas. Es comprensible, los malos olores a nadie le gusta.

@Mario Enrique. Creo que nadie quiere que Iansa cierre, si no que debiera trasladarse a un lugar industrial de la zona con nueva y mejor infraestructura, con los más altos procesos amigables con el medio ambiente.

Ahora, creo que ellos debieron darse cuenta que la ciudad va creciendo hace rato y esta situación se vería venir.

Ojalá subsanen sus fallas medioambientales y sigan creciendo como industria. Suerte.

Comenta en nuestra web www.latribuna.cl o en www.facebook.com/diariolatribuna

[@latribunacl](https://twitter.com/latribunacl) | [diariolatribuna](https://www.facebook.com/diariolatribuna) | www.latribuna.cl

FRASE DEL DÍA

“Teníamos una política como PPD para buscar financiamiento de una política apegada de ese entonces. Si hay algunas irregularidades, bueno, para eso está la Fiscalía y es quien debe dictaminar y es como institución la que corresponde ver ese caso”.



Óscar Santelices, secretario general del PPD, tras conocerse informe de la PDI que vinculó a la directiva del partido con pagos de SQM a través de corporaciones.

Ño Panta

- ¡Atención políticos regionales! Deben comer los mismos vicios y tener los mismos discursos que los políticos del Imperio Santiaguino. Recuerden... ¡ustedes son clones de nosotros!

- ¡¡Si, mi Comandante Santiago!!

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

LA DIRECCIÓN

EDITORIAL**Abusos de menores: una herida que no cierra, pero que hay que darle justicia**

Hoy la tarea es que la justicia opere, se encargue del tema y tome medidas drásticas, ya que, de acreditarse los abusos, este delito, bajo ninguna circunstancia, puede quedar impune.

Desde hace ya unos días, que se informó por parte de la comunidad de Millantú de un hecho lamentable que tendría relación con un supuesto abuso de dos menores por parte de un proceso del establecimiento. Proceso que tiene gran relevancia, pero que no pareció importar verdaderamente a las autoridades hasta hacerse público.

La situación es crítica, puesto que se trata de menores de edad, donde ser sometidos a estos abusos se suma a una gran cantidad de exámenes médicos, entrevistas psicológicas y un proceso para el cual nadie está preparado, menos a tan temprana edad.

En nuestra provincia estos casos nos sacuden de vez en cuando y nos invitan a reflexionar acerca de si sabemos o no en qué situación se encuentran nuestros hijos.

Generalmente, al estar atrapados en la rutina laboral y el estrés de administrar los bienes y servicios para las familias, las conversaciones quedan remitidas a un “cómo te fue en colegio”, la respuesta es “bien” y la conversación termina. A muchas familias les ocurre esto.

Los padres, tienen un rol clave en esta materia. Detectar un maltrato o un abuso por parte de un adulto en un menor es muy difícil, pero sin embargo, existen algunos consejos entregados por los profesionales que permiten establecer ciertos patrones de conducta.

La psicóloga Carolina Malebra, de Educar Chile, men-

ciona dos tipos de indicadores, los físicos y los psicológicos.

En el primer término, se pueden detectar lesiones, cicatrices, inflamación, infecciones urinarias u otros, en tanto, en materia psicológica, los llantos permanentes, rechazo hacia personas específicas, trastornos del sueño, depresión, juegos inapropiados para su edad, dibujos de carácter sexual, vestirse con demasiada ropa, son elementos que inmediatamente requieren de ayuda médica.

Los cambios tecnológicos y sociales del último tiempo, han alejado de forma considerable a los padres de los procesos formativos, puesto que ante la vergüenza, los niños y jóvenes consultan con sus pares o simplemente lo buscan en internet. De esa manera, buscan resolver de forma independiente sus problemas.

Es por ello que es de suma relevancia que las familias tengan momentos de comunicación, en donde puedan tratar todos los temas, tener la confianza en hablar de sexualidad, del trato de los adultos en la escuela o en otros lugares, sólo así se podrá estar en un acompañamiento permanente y evitar que ocurran hechos como los que posiblemente ocurrieron en Millantú.

Hoy la tarea es que la justicia opere, se encargue del tema y tome medidas drásticas, ya que, de acreditarse los abusos, este delito, bajo ninguna circunstancia, puede quedar impune.

Del comienzo al final

Pocos entienden las pasiones, especialmente las deportivas, y pasa por ese conocido dicho: ‘el que no lo siente, no lo entiende’, y claro que tienen razón.

Alentar a un equipo incondicionalmente tiene de dulce y de agroz, probablemente sean considerado barras bravas, siendo que actúan como cualquier hinchada que promueve la fiesta, esa que tanto se extraña en los estadios.

Daríamos gusto que el estadio municipal estuviese lleno durante toda una temporada, gane o pierda, sea goleada o una derrota abultada. Representar a una provincia completa, no sólo a una ciudad en especial no es tarea fácil, se está bajo la atenta mirada de miles de personas, algo que pocos pueden hacer.

Un equipo como Iberia no solamente requiere la atención de la prensa, ni de los hinchas fieles, sino de una comunidad, que se debe sentir parte de los triunfos,

no únicamente en instancias definitorias, sino que también en los momentos difíciles, porque serán dichas instancias cuando más se necesitan.

Claro, podrán decir que la mayoría de las personas que habitan este planeta funciona bajo la misma lógica, pero ahí está la gracia, esa es la lógica de la pasión, de la incondicionalidad, de esos hinchas por los cuales nos sacamos el sombrero.

Sí, efectivamente hay barristas que no tienen un buen comportamiento, pero en nuestra ciudad, en Iberia, la barra azulgrana ha demostrado cómo se hacen las cosas, con seriedad, con garra, sufrimiento, y un sinnúmero de otros factores, pero que han sabido llevar adelante.

Por ustedes, por los que vienen, por los partidos que se jugarán, tenemos el deber de ser ese interlocutor, entre la pasión, la objetividad y el lector.



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: **Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,** editora de Diario LA TRIBUNA

Presidente: **Miguel Zunino Besnier**
Gerente General y Representante Legal:
Enrique Ramírez Acevedo

Director: **Gabriel Hernández Veloso**
Jefe de Prensa: **Nicolás Iribarra Iribarra**
Jefe de Diseño: **Sebastian Moreno Reyes**

Dirección: **Colo Colo 464 - Los Ángeles**
Fonos: **2313315 - 2311040 - 2325533** / Radio San Cristóbal: **2314987**

Casilla Electrónica: **director@latribuna.cl**
prensa@latribuna.cl - prensalatribuna@gmail.com
Sólo como impresor: **Impresora La Discusión S.A.**



 **Carta abierta**

Proceso Constituyente: ¿Invento o innovación?

Un invento no necesariamente es una innovación. Si una novedad no es adoptada socialmente, queda como invención. Este proceso de apropiación es colectivo: la innovación depende de personas que encuentren sentido y nuevos usos o utilidades al invento original. De lo contrario, las invenciones se mantienen en el olvido o a la espera de condiciones sociales más favorables para su masificación.

El Proceso Constituyente puede ser visto desde esta perspectiva: en las próximas semanas veremos si esta experiencia inédita (a nivel mundial) se convierte en una genuina innovación. Si la participación es débil y no logra una adhesión significativa, quedará en la historia

como otro invento fallido.

Esto parece entenderlo parte de sus detractores, quienes por diversos motivos (conformidad con la actual Constitución, desconfianza hacia los ciudadanos o al Gobierno, dudas metodológicas o temor a perder poder) buscarían, de fondo, desincentivar la participación. Así se puede interpretar la crítica a que los diálogos no sean vinculantes. Aunque nadie pueda pretender que un texto reúna miles de opiniones sin mediar otras instancias de síntesis y selección, resaltar este aspecto podría tener un efecto disuasivo. Mismo efecto que buscarían quienes acusan su falta de representatividad, ignorando u omitiendo que la participación

ciudadana se funda en otros principios como diversidad, apertura y transparencia.

Ver este proceso como innovación explica también el cuestionamiento a la incertidumbre del mecanismo propuesto. Una dinámica de innovación es siempre impredecible, con situaciones y consecuencias inesperadas. De esto da cuenta la sorpresa del Gobierno respecto al rol adquirido por el Consejo de Observadores. Esta incertidumbre debiese ser considerada por quienes recelan un intento encubierto de manipulación: como mecanismo de control, la innovación es una pésima estrategia.

¿De qué dependerá que el Proceso Constituyente transite con éxito de invención a

innovación? Las campañas de comunicación son necesarias para informar y motivar la participación inicial, pero no garantizan una apropiación social mayor. Como toda innovación, su penetración dependerá sobre todo de la calidad de la experiencia ofrecida. Sólo si las personas valoran lo vivido en encuentros y cabildos, encontrándole un sentido a estos diálogos, motivarán la participación de otros. Una innovación no se compra ni se decreta y es por eso que la suerte de este proceso depende -en fondo y forma- de la ciudadanía.

*Felipe Valdovinos
Escuela de Psicología*

 **Cartas al director**

DÍA DE LA FAMILIA

Señor Director:

El 15 de mayo se celebra el Día Internacional de la Familia. Para este año la ONU ha propuesto el lema: Las familias, una vida sana y un futuro sostenible. Y, en su fundamentación, ella nos recuerda que “las familias permanecen en el centro de la vida social, al garantizar el bienestar de sus miembros, al educar y socializar a niños y jóvenes y al cuidar de los pequeños y de los mayores”.

Sugiero aprovechar esta celebración para revisar cómo estamos tratando a la familia en nuestro país. Por ejemplo, ¿cuáles de las leyes aprobadas o en discusión en Chile apuntan en la dirección sana y sostenible para la vida social, es decir, fortalecen a las familias en su tarea central? ¿Qué estamos haciendo para garantizar que las familias puedan educar, socializar y cuidar a sus miembros más necesitados?

En particular, como ha recordado hace poco el Papa Francisco, “la familia protege la vida en todas sus etapas y también en su ocaso.” Por ello, “si la familia es el santuario de la vida, el lugar donde la vida es engendrada y cuidada, constituye una contradicción lacerante que se convierta en el lugar donde la vida es negada y destrozada” (Amoris Laetitia, N. 83).

La mejor reforma, para promover una vida sana y un futuro sostenible en nuestro país, será aquella que respete a las familias y las ayude a permanecer al cuidado de las personas y en el centro de la vida social.

*Mauricio Echeverría Gálvez
Director Instituto BERIT de la Familia
Universidad Santo Tomás*

PROCESO CONSTITUYENTE

Señor Director:

Esas élites desdeñadas por uno de sus columnistas las formaron pensadores visionarios, amantes de la patria, suficientemente preparados para poder tomar decisiones tan trascendentales para la institucionalidad del país. Dejemos por una vez de lado las descalificaciones (aunque vedadas), la politiquería barata y las ideologías obsoletas.

Augusto Mitchell Crespo

RUTA MULCHÉN QUILACO

Señor Director:

Por intermedio nuestro quisiera consultar a las autoridades acerca del proyecto de pavimentación que unirá a las comunas de Mulchén y Quilaco

Daniel Sanbueza

LIBERTAD CONDICIONAL

Señor Director:

Ya tenemos un número importante de delincuentes beneficiados con la reciente medida de libertad condicional que reincidieron, pero acaso ¿había alguna duda?; “tanto va el cántaro al agua hasta que se rompe”, así parecieran proceder ciertas personas responsables o autoridades en diferentes materias en nuestro país, todo indica que frecuentemente nos afectan ciertos encantamientos poco razonables que más parecen experimentos sociológicos que buenas medidas de sentido común.

Un ejemplo de ello es el rechazo mayoritario que generó la puesta en libertad condicional de personas con condena de diferente grado y en un número tan alto por la susodicha comisión, ello no se condice con la problemática delictual que afecta a nuestra nación y más tarde que temprano muy probablemente se confirmará el error cometido aunque no se reconocerá y menos sacaremos una lección. Sería bueno que aprendiésemos de los errores del pasado o de la sapiencia de países más desarrollados, capacidad de la cual parece, carecemos.

Muchos nos preguntamos ¿para dónde va el barco, qué se quiere conseguir?; pues se esperarían metas de largo plazo contundentes y un mayor sentido de país; más allá de la política contingente o arriesgadas medidas y visiones idealistas.

José M. Caerols S

PRIMARIAS

Señor Director:

En la Editorial del diario La Tribuna de fecha 13 del presente, y relacionada con las primarias de la Nueva Mayoría, se informa que “fue la propia concejala Teresa Stark quien decidió no ir por el sillón edilicio, lo que permitió que el actual edil Esteban Krause, tuviera oportunidad de ir directo a la reelección...”, lo cual no se ajusta a la verdad, ya que yo en ningún momento he bajado mi intención de concurrir a las primarias, sino que fue la propia Nueva Mayoría por presión y exigencia del PRSD, en el que milita el Sr. Krause, que decidió no hacer esta elección en Los Ángeles.

Demás está Sr. Director solicitarle que por favor no se interprete declaraciones que no he formulado y que por cierto, no corresponde a la verdad, razón por la cual le ruego publicar esta rectificación y aclaración de los hechos reales.

*Teresa Stark Ortega
Concejala
I. Municipalidad Los Ángeles*

PRIMARIAS II

Señor Director:

El Partido Demócrata Cristiano de Bío Bío, a través de sus directivas Regional Cordillera, distrital y comunal Los Ángeles, lamentan profundamente que las directivas nacionales de los partidos de la Nueva Mayoría no hayan sido capaces de resolver en un acuerdo nacional la decisión de inscribir primarias en todas las comunas del país y especialmente, en la comuna de Los Ángeles como en otras localidades de la provincia en las cuales existían más de un candidato competitivo.

Tal como lo dijimos reiterada y públicamente desde el año pasado, estamos convencidos que las primarias eran la mejor manera de resolver el candidato de la Nueva Mayoría, por cuanto, favorecen la transparencia en el actuar de los partidos y entregan la decisión a los ciudadanos y no al acuerdo o imposición de las mesas negociadoras nacionales. Era en esta línea que todos los candidatos a alcalde del PDC en Bío Bío, incluyendo Teresa Stark en Los Ángeles, se encontraban disponibles para ser parte de una elección primaria bajo el marco de la Ley respectiva.

Creemos firmemente que lo ocurrido constituye un retroceso, y nos comprometemos a hacer todos los esfuerzos para que en el futuro se entienda la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas como una oportunidad de mayor representatividad y legitimidad y no como una amenaza a una posición de poder determinada. Una vez más será la gente quien tendrá que evaluar que partidos y dirigentes estaban realmente por primarias y cuáles simplemente buscaban “el que tiene mantiene”.

Queremos agradecer a nuestra camarada concejala Teresa Stark, por su vocación de servicio y disposición de servir a su comuna representando lealmente a la Democracia Cristiana, teniendo siempre como principal preocupación a nuestros vecinos y sus necesidades.

Finalmente, llamamos a los actores políticos locales y regionales a no desinformar a la ciudadanía, ni actuar de manera oportunista, en circunstancias de que el hecho de la no inscripción de primarias legales en la Provincia de Bío Bío ya se encuentra consumado. Sobre la base de lo anterior debemos mirar hacia adelante, y procurar que quienes finalmente representen en cada comuna a la Nueva Mayoría lo hagan con el convencimiento de que la tarea por mayor participación y transparencia será larga, pero justa y necesaria.

*Carlos Arzola Burgos
Presidente Regional DC Biobío Cordillera
Patricio Pimilla Valencia
Presidente Distrital PDC Biobío
Eduardo Velásquez
Presidente Comunal Los Ángeles.*



Tu opinión nos importa. Envíanos tus cartas al director o foto denuncia a director@latribuna.cl

APORTARÁ A PROYECTOS EN QUILACO Y SANTA BÁRBARA

Centro de emprendimiento ayudará a pymes

Sebastián Díaz Sandoval
prensatribuna@gmail.com

Con la asistencia de más de 500 emprendedores e interesados se dio el vamos a una nueva temporada del Centro de Emprendimiento de Colbún, en Santa Bárbara.

La ceremonia realizada en el gimnasio municipal de la comuna, estuvo encabezada por los alcaldes de Santa Bárbara y Quilaco dirigentes sociales, vecinos, representantes de Colbún y de la ONG; y además contó con la intervención del reconocido rostro de los medios de comunicación Nicolás Larraín, quien tuvo a su cargo una presentación que buscó motivar a los presentes a abrir sus perspectivas hacia la innovación y el emprendimiento.

El alcalde de Santa Bárbara, Daniel Salamanca, reconoció el trabajo realizado a lo largo de estos años. "El emprendimiento es muy importante. Gracias a esto pueden salir las comunidades hacia adelante con sus familias a través de acciones de la industria

privada y el municipio. Lo importante es que no se está regalando el pescado, sino que se enseña a pescar", dijo.

Asimismo, el edil de Quilaco, Rolando Tirapegui, agregó que hay que tomar en serio la palabra emprendimiento, debido a que se tiene un gran capital natural, por lo que las comunas deben trabajar en conjunto, desarrollando diferentes proyectos turísticos y establecerlos en los planes comunales para que sean proyectos con respaldo institucional.

EN QUÉ CONSISTE

El jefe de asuntos públicos zona Bío-Bío cordillera de Colbún, Fernando Illanes, comentó que "es un centro de emprendimiento que tenemos como empresa en Santa Bárbara, pero abierto para esa comuna y Quilaco. Ahí están las municipalidades de ambas comunas, que muchas veces hacen clases de postulaciones a proyectos, hay 18 computadores disponibles y tres salas de clases y una de computación. Eso está disponible para que los municipios puedan hacer clases, postular a fondos".

A lo anterior agregó que hay tres empresas que trabajan en el centro, la ONG "Acción emprendedora", que ve emprendimientos principalmente de la ciudad; una consultora turística "Turístico consultores", que ven asesoramientos o proyectos del su rubro y "AZ", que ven asesorías agrícolas.

En relación a quienes pueden acceder a este emprendimiento, detalló que pueden hacerlo todas las personas de Santa Bárbara y Quilaco que así lo deseen.

Respecto a los cupos, Illanes detalló que "son cupos limitados. Se hacen varios cursos en el año, "Acción emprendedora" hace cerca de 20, la municipalidad 5, hay asesorías constantemente y en ese sentido hay cupos de 20 personas".

Asimismo, subrayó que quienes quieran acercarse deben ir al centro ubicado en Arturo Prat #886 en Santa Bárbara o llamar a los teléfonos 432971767 ó 432971768.

Igualmente afirmó que los cursos se están desarrollando todo el año y que los plazos dependen sólo de los que se fijen en los proyectos a los que se van a postular.

Illanes contó que este es el cuarto año que se lleva a cabo y detalló que "esto partió el 2012, hace cuatro años. Los cursos de "Acción emprendedora" y turísticos partieron este año, los municipios se suman un poco más tarde y también está la Universidad de Concepción, que tiene un centro de negocios en Los Ángeles y este centro de nosotros lo usan como satélite".

De la misma forma, dijo que si se hace un resumen del Centro, es como un espacio donde confluyen varias organizaciones en torno al emprendimiento.

Además, el jefe de asuntos públicos zona Bío-Bío-Cordillera de Colbún, manifestó que "hay unos fondos de la empresa, que son obviamente menores que los estatales, pero ese plazo es hasta fines de mayo".

En esa línea, aseguró que todo lo que se hace, viene a ser un complemento para quienes quieren llevar a cabo distintos proyectos.

Asimismo, explicó que la iniciativa "se puede dividir en dos grupos, uno que son cursos para la comunidad, donde hay de gestión de empresas donde hay computación, inglés, finanzas, marketing, etc. Y hay otro cursos que son talleres rurales, que son avícola, agrícola, apícola, ganaderos".

Sostuvo que hay otra sublínea, que sería la postulación a fondos estatales, hay fondos Colbún, para personas que recién parten con un negocio, otros de la misma empresa para emprendi-

mientos del sector rural y otros del sector turístico.

HISTORIAS DE EMPRENDIMIENTO

Giovani Pacheco, empresario del rubro comercial, fue beneficiario en el último llamado a fondos concursables de la empresa aseguró que "ha sido de bastante ayuda porque la labor técnica es genial. Nosotros podemos tener la práctica, pero necesitamos que alguien nos vaya respaldando".

En tanto, Laura Urzúa, emprendedora en el rubro de la restauración de muebles, resaltó la globalidad del apoyo al decir que cree que aparte del dinero, lo más importante es el aprendizaje que se obtiene.

En total son 242 los emprendimientos financiados por los fondos concursables del Centro, lo que se suma a más de 1.800 horas de capacitaciones. De esta forma, han sido más de mil los emprendedores que han tomado contacto con el centro y recibieron su apoyo desde su apertura.

"Queremos agradecer la disposición de los emprendedores locales, porque al conocer las historias nos recargamos de energía para seguir trabajando. Estamos seguros que el trabajo conjunto hará que muchas personas quieran venir", agregó con satisfacción el gerente general de Acción Emprendedora, Alejandro Rodríguez.

Remate de Bienes Raíces por Deudas Impuesto Territorial

El Servicio de Tesorería en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de Impuestos Territoriales, ha solicitado el remate de los inmuebles que se llevará a cabo en el Juzgado respectivo, el día y hora señalados:



Ante el Juzgado de Letras de Cabrero causa judicial N° 274-2015 Expedientes Administrativos 10061-2014, 10075-2014 y 10076-2014 Cabrero, Fecha de Remate 24-05-2016 11:00 Hrs

Rol	Nombre	Domicilio	\$ Tasación
0004-018	BARRERA BASCUNAN NICOMEDES	CALLE TUCAPEL CABRERO	7.900.491
0049-023	POB LAS DELICIAS	CALLE A PRAT ST 26 CABRERO	9.219.106
0135-001	HABITACOOPT LTDA	CALLE CARRETERA A CONCEPCION CABRERO	177.751.227
0156-006	SALAZAR JARA JAIME ANTONIO	CALLE ALTO CABRERO ST.6 MZ.G CABRERO	1.937.654
0206-102	SEPULVEDA GUINEZ JOSE SERGIO Y OTRO	CALLE HIJUELA AZA LT 1 A CABRERO	24.086.498
0206-115	SOC INVERSIONES ALTO SUR LTDA.	CALLE HJ A 2 A LT 13 CABRERO	3.967.040
0206-146	ALPHOMEQ DE CHILE S.A.	CALLE PC 10 LT 2 3 LA QUINTA CABRERO	12.847.462
0206-147	ALPHOMEQ DE CHILE S.A.	CALLE PC 10 LT 2 4 LA QUINTA CABRERO	12.847.462
0206-248	CORP HABIT CAMARA CHILENA CONSTR	CALLE LAS VIOLETAS LT F2 10 CABRERO	15.714.759
0206-267	BRIONES BECERRA ARIEL ROLANDO	CALLE LA SOLEDAD LT D CABRERO	12.043.248
0206-287	LILLO ASTORGA ENRIQUE RODRIGO	CALLE RUTA Q-50 KM 1 LT 4 CABRERO	80.691.959
0206-288	VALERIA HERNANDEZ SILVERINA ROSA	CALLE HJ D FDO CABRERO LT 14 CABRERO	24.086.498
0206-289	VALERIA HERNANDEZ SILVERINA ROSA	CALLE HJ D FDO CABRERO LT 15 CABRERO	67.442.192
0206-290	VALERIA HERNANDEZ SILVERINA ROSA	CALLE HJ D FDO CABRERO LT 16 CABRERO	75.631.602
0254-153	MARTINEZ CARDENAS PEDRO ANTONIO	CALLE LOMAS DE ANGOL 1222 LOTE 2 CABRERO	7.800.222
1209-003	CALFILAF CHANQUEO DELIA ELENA	CALLE CALLE 3 MZ D ST 4 CABRERO	1.049.099
1214-003	ACUNA MUNOZ HUGO MARCOS AURELIO	CALLE PJE SIN NOMBRE 18 CABRERO	1.311.902
1243-036	SALINAS CHAVARRIA SALVADOR Y OTS	CALLE ZANARTU S/N LOTE 1 A CABRERO	99.506.828
1253-001	CHAVARRIA ROSA SUC	CALLE C J SIN NOMBRE CABRERO	398.888
1270-026	ECHVERRIA HENRIQUEZ INGRID PAOL	CALLE MANUEL BULNES 548 A LT. B CABRERO	1.589.561
1306-023	RODRIGUEZ JARA JOSE	GOMERO CABRERO	98.463.321
1316-008	SANDOVAL PARRA GODOFREDO MARCOS	ALMENDRALES ST.49 CABRERO	910.252

2do. Aviso de Remate-Secretario(A) Juzgado de Letras de Cabrero

Ante el Juzgado de Letras de Yumbel causa judicial N° 117-2014 Expedientes Administrativos 10038-2013 10039-2013, 10000-2013, 10001-2013, 10058-2013 Yumbel, Fecha de Remate 25-05-2016 11:30 Hrs

Rol	Nombre	Domicilio	\$ Tasación
0016-002	ROCHA MONCADA ANA MARIA	P AGUIRRE CERDA 435 YUMBEL	52.047.952
0028-028	FORDIPRECA	OHIGGINS 423 LOTE 2 YUMBEL	3.815.227
0076-006	EMP TRANSP COLECT SAO PAULO LTDA	FREIRE 680 YUMBEL	30.656.010
0160-005	SUC MARIA FLORES AEDO	PASAJE 1 ST YUMBEL	2.177.949
0201-076	DES INMOB VIVIENDAS Y ASESORIA L	GOYCOLEA S/N YUMBEL	86.619.104
0359-106	SANCHEZ JOFRE JUAN R	EL SAUCE SECO YUMBEL	39.323.257
0369-037	SALINAS ALCIBIADES SUC	LA PASION YUMBEL	38.885.646
1241-021	JARPA MELGAREJO ROBERTO	EL QUILLAY YUMBEL	47.720.446
1242-017	GUTIERREZ JOSE SUC	BOYELEMU YUMBEL	47.808.478
0006-030	SUC. GONZALEZ PAREDES ORFELINA DEL C	CASTELLON 126 LOTE 2 YUMBEL	4.097.703
0108-006	ROCHA SILVA ROSA	CASTELLON YUMBEL	1.773.602
0110-024	SUC. LAGOS MANOSALVA HECTOR ROLANDO	21 DE MAYO ST157 YUMBEL	1.769.746
0118-029	VASQUEZ YANEZ MANUEL JESUS	TUCAPEL 330G YUMBEL	3.330.547
0145-017	SARAVIA SEPULVEDA OLVIDO DEL C.	18 SEPTIEMBRE 480 LT2B YUMBEL	1.347.243
0360-020	SOTO SOTO FRANCISCO	SAN FRANCISCO YUMBEL	111.492.113
1236-013	INZUNZA ORDENES VICTOR Y OTROS	SANTA CRUZ YUMBEL	30.210.492
2588-085	ORESTAL TORNAGALEONES LTDA	LOS TILOS YUMBEL	146.892.914

2do. Aviso de Remate-Secretario(A) Juzgado de Letras de Yumbel

Ante el Juzgado de Letras de Yumbel causa judicial N° 98-2015 Expedientes Administrativos 10038-2014 y 10065-2014 Yumbel, Fecha de Remate 25-05-2016 11:00 Hrs

Rol	Nombre	Domicilio	\$ Tasación
0360-020	SOTO SOTO FRANCISCO	SAN FRANCISCO YUMBEL	111.492.113
2588-085	ORESTAL TORNAGALEONES LTDA	LOS TILOS YUMBEL	146.892.914
0016-002	ROCHA MONCADA ANA MARIA	P AGUIRRE CERDA 435 YUMBEL	52.047.952
0076-006	EMP TRANSP COLECT SAO PAULO LTDA	FREIRE 680 YUMBEL	30.656.010
0114-011	CUEVAS VILUGRON DOMINGO ANTONIO Y OTRO	DIEGO DE ALMAGRO 1310 YUMBEL	1.916.261
0201-076	DES INMOB VIVIENDAS Y ASESORIA L	GOYCOLEA S/N YUMBEL	86.619.104
0224-093	MORALES SANDOVAL ALEJANDRO MAURI	EL COMBATE LT 11 YUMBEL	6.208.085
0359-106	SANCHEZ JOFRE JUAN R	EL SAUCE SECO YUMBEL	39.323.257
0369-037	SALINAS ALCIBIADES SUC	LA PASION YUMBEL	38.885.646
1236-013	INZUNZA ORDENES VICTOR Y OTROS	SANTA CRUZ YUMBEL	30.210.492
1241-021	JARPA MELGAREJO ROBERTO	EL QUILLAY YUMBEL	47.720.446
1242-017	GUTIERREZ JOSE SUC	BOYELEMU YUMBEL	47.808.478
1242-020	MENDOZA SANTIAGO SUC	VEGA BLANCA YUMBEL	21.931.495
2502-066	SANHUEZA RODRIGUEZ ALBINA DEL CA Y OTROS	HJ 4 EL NOGAL	26.517.310

2do. Aviso de Remate-Secretario(A) Juzgado de Letras de Yumbel

Ante el Juzgado de Letras de Laja causa judicial N° 102-2015 Expedientes Administrativos 10041-2014, 10030-2014 Laja, 10009-2014 San Rosendo Fecha de Remate 26-05-2016 11:00 Hrs

Rol	Nombre	Domicilio	\$ Tasación
0064-009	BELMAR JUAN B SUC	CAM VECINAL LAJA	111.902.731
0070-050	DUARTE BENEDICTO	AV. LOS RIOS INT. 520 LT 2 LAJA	5.395.456
0079-027	CONSTR JLC SA	LOS RIOS 495 LAJA	69.308.927
0079-037	CEA CEA GUMERCINDO Y OTS	GRAL SN MARTIN 430 LAJA	25.977.569
0131-024	BOBADILLA MUNOZ SAMUEL SEGUNDO	LIENTUR 185 LT. 2 LAJA	4.282.108
0143-010	ARZOLA LABLE MARCO ESTEBAN	PASAJE 7 MZ H ST 12 419 LAJA	873.627
0301-154	PALACIOS ASTUDILLO LYBITZA IVON	PROLONG SAN MARTIN LTF-1 LAJA	15.901.302
0301-168	COMITE DE VIVIENDA LAGUNA AZUL D	SAN MARTIN (LOTE H7)2001 LAJA	24.577.673
0302-044	MORA MEDINA FLOR MARCIA	LUIS URIBE S/N LAJA	21.566.164
0303-031	BELMAR JUAN B SUC	EL QUILLAY S/N LAJA	22.027.101
0303-065	MAESTRANZA INDUSTRIAL LAJA LTD	AVDA CELULOSA 236 LAJA	164.107.730
0303-069	MAESTRANZA INDUSTRIAL LAJA LTD	AVDA CELULOSA 289 LAJA	199.503.970
0306-062	JARA PEDRO SUC	LOS CIPRECES LAJA	30.381.649
0335-010	OSSES CIFUENTES IRENE DEL C	STA IRENE LAJA LAJA	40.247.494

2do. Aviso de Remate-Secretario(A) Juzgado de Letras de Laja

Ante el Juzgado de Letras de Laja causa judicial N° 200-2014 Expedientes Administrativos 10032-2013, 10001-2013 10020-2013 Laja, 10000-2013 San Rosendo, Fecha de Remate 26-05-2016 11:30 Hrs

Rol	Nombre	Domicilio	\$ Tasación
0079-037	CEA CEA GUMERCINDO Y OTS	GRAL SN MARTIN 430 LAJA	25.977.569
0044-141	CARRIEL INOSTROZA NORITA ISABEL	FREIRE LT 10 LAJA	2.996.780
0064-009	BELMAR JUAN B SUC	CAM VECINAL LAJA	111.902.731
0301-154	PALACIOS ASTUDILLO LYBITZA IVON	PROLONG SAN MARTIN LTF-1 LAJA	15.901.302
0303-031	BELMAR JUAN B SUC	EL QUILLAY S/N LAJA	22.027.101
0303-065	MAESTRANZA INDUSTRIAL LAJA LTD	AVDA CELULOSA 236 LAJA	164.107.730
0303-069	MAESTRANZA INDUSTRIAL LAJA LTD	AVDA CELULOSA 289	199.503.971
0306-062	JARA PEDRO SUC	LOS CIPRECES LAJA	30.381.649
0335-010	OSSES CIFUENTES IRENE DEL C	STA IRENE LAJA	40.247.494
0057-014	ESPINOZA DURAN FABIOLA ESTER	ROSENDO	7.154.593
0507-041	SUC. ROA ONOFRE	TANAHUILLIN (GOMERO) SAN ROSENDO	40.696.621
0531-011	MENDOZA GAUDENCIO	MOBQUECURA SAN ROSENDO	70.662.515
0585-011	STRADA OLEGARIO SUC	STA ISABEL SAN ROSENDO	19.985.208
0587-015	ARANEDA DIONISIO	EL TEMO SAN ROSENDO	23.261.044
0587-030	MELLA SAEZ FRANCISCA DEL ROSARI	ROSENDO	76.178.365

2do. Aviso de Remate-Secretario(A) Juzgado de Letras de Laja

Bases y antecedentes, consultar en Secretaría del Juzgado respectivo y/o en Tesorería Provincial Bío Bío, Valdivia 498, Los Angeles. IMPORTANTE: Si usted pagó la deuda, le solicitamos entregar esta información a Tesorería, antes de la fecha fijada para remate.

CON PRESENCIA DE SENADORA VAN RYSSELBERGHE

UDI lanza refichaje oficial de sus militantes en la provincia de Biobío

Con la medida, la colectividad da cumplimiento a los requerimientos de la nueva Ley de Partidos y Financiamiento de Campañas Políticas.

Marcos Sarmiento
prensatribuna@gmail.com

La meta de recuperar alguna de las 14 comunas de la provincia de Biobío, tiene a la colectividad de Chile Vamos "a toda máquina", en pos de cumplir con los requisitos legales para participar en las próximas Municipales 2016.

Es así, que el pasado sábado uno de sus partidos políticos, la Unión Demócrata Independiente (UDI), realizó el lanzamiento oficial del refichaje de sus militantes políticos en la provincia de Biobío, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos que exige la nueva Ley de Partidos y Financiamiento de Campañas Políticas.

La actividad se llevó a cabo en un hotel cercano a la Plaza Pinto de la comuna angelina, con la participación de diferentes figuras del gremialismo, como el senador por Biobío Cordillera, Víctor Pérez Varela, y la senadora por Biobío

Costa, Jacqueline Van Rysselberghe.

La jornada que se extendió por casi 2 horas, consistió en la reinscripción de los principales actores políticos de la colectividad, con el afán de inaugurar el proceso que debe desarrollarse antes del mes de octubre, requisito necesario para que el partido pueda acceder a fondos públicos.

La iniciativa también sirvió para desarrollar un pequeño seminario, con respecto a la Ley Electoral y las estrategias a utilizar en las campañas políticas, específicamente, orientada a los nuevos candidatos a concejales por el partido.

Una vez realizada la inscripción ante un notario público, el senador Víctor Pérez, adelantó su proyección para las Municipales 2016, sosteniendo que "nosotros tenemos la convicción que vamos a mejorar substancialmente los resultados de Chile Vamos y la UDI en estas elecciones municipales de octubre. Nosotros tenemos gran esperanza en ganar Nacimiento, recuperar



EL CANDIDATO DE la UDI por la alcaldía de Los Ángeles, Eduardo Borgoño, fue uno de los primeros en firmar, junto al senador Víctor Pérez Varela.

Tucapel, Mulchén y Santa Bárbara, como también tener una participación competitiva en Quilleco, Quilaco, Laja y San Rosendo. Por lo tanto, esperamos un buen resultado, muy superior al 2012, que fue muy nefasto para nosotros".

Por su parte, el precandidato a alcalde por la Municipalidad de Los Ángeles, Eduardo Borgoño, tras firmar el acta, anunció algunas propuestas para la comuna angelina, expresando que "la participación

ciudadana es uno de los principales ejes de nuestras propuestas, en segundo lugar estamos haciendo un plan general de deportes para la comuna, que incluirá el automovilismo, tercero mejorar el desempeño vial de la comuna, y por último queremos implementar una seguridad ciudadana real, que se integre con los vecinos".

Finalmente, una de las visitas ilustres a la actividad, la senadora, Jacqueline Van Rysselberghe, apro-

vechó la instancia para abordar el tema de no realización de primarias de la Nueva Mayoría en la provincia, comentando que "yo creo que nunca hubo mucha voluntad de esa colectividad de realizar el proceso. En la provincia había candidatos reales y competitivos que fueron bajados por secretaría. En fin, me parece que esto demuestra sólo la poca convicción de la Nueva Mayoría, en someterse al sistema de primarias", concluyó.

CRITICARON PRINCIPIO "QUIEN TIENE, MANTIENE"

DC lamenta que concejala Teresa Stark fuera bajada de las primarias



EN EL COMUNICADO público, aseguraron que la edil se encontraba disponible para las primarias.

Llamaron a los actores políticos de la zona a que no desinformen a la ciudadanía, en clara alusión al jefe comunal angelino, quien difundió en Facebook su intención de medirse en estos comicios.

Un "lento digerir" ha tenido la noticia de la no realización de primarias en la provincia de Biobío, pues al asombro inicial, se suma -ahora- una crítica profunda al actuar de los dirigentes nacionales, y las cuotas de responsabilidad de los actores políticos locales.

En esa senda se encuentra el Partido Demócrata Cristiano de la zona, quien a través de un comunicado público entregó su parecer al respecto, manifestando que "creemos firmemente que lo ocurrido constituye un retroceso, y nos comprometemos a hacer todos los esfuerzos para que en

el futuro se entienda la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas como una oportunidad de mayor representatividad y legitimidad y no como una amenaza a una posición de poder determinada".

Tras ello, los miembros de la Falange aludieron al compromiso en el tema de los líderes locales, expresando que "una vez más será la gente quien tendrá que evaluar que partidos y dirigentes estaban realmente por primarias y cuáles simplemente buscaban el que tiene mantiene".

Posteriormente, en el escrito precisan sobre la aspiración

truncada de la concejala, Teresa Stark, al municipio angelino, diciendo que "lamentamos profundamente que las directivas nacionales de los partidos de la Nueva Mayoría no hayan sido capaces de resolver en un acuerdo nacional la decisión de inscribir primarias en todas las comunas del país y especialmente, en la comuna de Los Ángeles, como en otras localidades de la provincia, en las cuales existían más de un candidato competitivo".

Finalmente, en clara alusión al jefe comunal angelino, quien difundió en Facebook su intención de medirse en estos comicios, declararon que "llamamos a los actores políticos locales y regionales a no desinformar a la ciudadanía, ni actuar de manera oportunista, en circunstancias de que el hecho de la no inscripción de primarias legales en la provincia de Biobío ya se encuentra consumado", sentenciaron.

MODIFICARÁ LA LEY DE URBANISMO

Tramitan proyecto de ley para establecer aportes al espacio público

La medida está siendo implementada en conjunto entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Ministerio de Telecomunicaciones y Transporte.

Con el objetivo de establecer un sistema de aportes al espacio público, aplicables a los proyectos de construcción, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en unión con el Ministerio de Telecomunicaciones y Transportes está tramitando el proyecto que modificará la normativa relativa a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Este mecanismo tiene por finalidad reemplazar los Eistu (Estudio de impacto al sistema de transporte urbano), sistema por el cual se rigen los proyectos para construir centro comerciales y viviendas desde el año 2003, el que norma que, los proyectos comerciales y residenciales deben hacer mitigaciones viales según ciertos criterios, uno de ellos la cantidad de estacionamientos, los que no deben sobrepasar los 150 en un edificio comercial y los 250 en uno residencial. De esta manera si son construidos 149 o 249 estacionamientos respectivamente, las empresas evitan la inversión en el espacio público.

Al respecto el seremi de

Vivienda y Urbanismo, Jaime Arévalo, expresó que "lo que se trata es poder establecer una adecuada relación entre la generación de espacios públicos versus la densificación que sufren nuestras ciudades con la construcción de edificios que elevan sustantivamente la masa crítica de habitantes en un determinado sector".

Tras ello, la autoridad de la cartera agregó que "la idea es que podamos generar las mitigaciones correspondientes de este tipo de proyectos, las que deberán ser ejecutadas previamente a ser construidos los determinados conjuntos habitacionales".

A raíz de lo anterior, el seremi precisó que "esta ley de aporte al espacio público considera 2 elementos que son centrales, un 70% de aporte orientado a obras de vialidad y otro 30% orientado al mejoramiento y generación de espacios públicos".

Finalmente, el secretario regional ministerial manifestó, que "es muy importante destacar que las municipalidades deben aprobar un plan de inversión para que esto ocurra con una adecuada



LA INICIATIVA CONTEMPLA destinar recursos al mejoramiento y generación de espacios públicos, situación que también se aplicará en la provincia de Biobío.

planificación, esto también va a impactar positivamente en la actualización y atribuciones de los planes reguladores, también a aquellas enmiendas que se tengan que hacer a los instrumentos de planificación, planos seccionales, de tal manera de tender a una relación más equitativa en relación al impacto que hoy

provocan en las diferentes ciudades del país los proyectos de densificación urbana".

Cabe destacar, que la medida apunta a establecer que los proyectos que generan un impacto importante en la movilidad local deberán desarrollar soluciones directas que mejoren su entorno, tanto de la infraestructura del

transporte público y privado como de los no motorizados. En consecuencia las mitigaciones podrán ser: ciclovías, mejoramiento y adecuación de la vialidad, paraderos, pistas exclusivas para buses, semáforos, señalización y terminales.

Por último, se debe contextualizar que al conseguirse la

aprobación total del proyecto de ley (la que se encuentra en su etapa final en el Congreso), los municipios tienen un plazo de 18 meses para elaborar un plan de las inversiones que se podrán hacer en espacios públicos e infraestructura de movilidad fijados en los instrumentos de planificación territorial.

HASTA EL 3 DE JUNIO

Llaman a innovadores de la región a postular a concurso de Senadis

Para participar se debe realizar la inscripción en la página web www.inspirasenadis.cl.

Senadis Biobío abrió el concurso Inspira que hasta el 3 de junio recogerá ideas innovadoras para ser aplicadas en los desafíos organizacionales ligados a la inclusión de personas con capacidades diferentes.

La iniciativa busca generar valor público aplicado a la situación de discapacidad, mediante el uso intensivo de metodologías e instrumentos para incentivar y gestionar la práctica de la innovación;

potenciando el talento público.

Las personas o innovadores que quieran participar en el concurso, deberán postular sus ideas en la página web habilitada para la ocasión: www.inspirasenadis.cl.

Los requisitos para postular son sólo contestar a la pregunta: ¿qué soluciones permiten propiciar la autonomía de las personas con discapacidad?, respuesta que será evaluada por un comité y votadas por los usuarios y usuarias de la

plataforma.

Las ideas que tengan una mayor evaluación, avanzarán a la etapa de co-creación, para ahondar en cuanto a cómo puede ser implementada, su impacto y sustentabilidad.

Vale mencionar que estas co-creaciones también serán evaluadas y las mejores diez ideas pasarán a la etapa de consolidado, para evidenciar su implementación efectiva, su capacidad de adaptación e impacto que producen.

Luego de ello, Senadis en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, apoyará el prototipo de los proyectos seleccionados en la etapa de consolidación,



LOGO DEL CONCURSO al cual también podrán postular habitantes de la provincia de Biobío.

con un monto de 500 mil pesos.

Finalmente, mencionar que sólo 2 ideas podrán acceder a la etapa de

incubación, que ganarán un premio de 5 millones de pesos para la implementación de una versión piloto.

BENEFICIOS PARA LOS CLIENTES

Sernac logró mediación para que bancos mejoren servicio en cajeros automáticos

El director regional de la entidad comentó las mejoras y además se refirió a los cortes de electricidad no programados en la provincia.

Sebastián Díaz Sandoval
prensalatribuna@gmail.com

Una gran noticia dio a conocer el director regional del Sernac, luego de que terminara con éxito la mediación entre la institución y entidades bancarias para que mejoren su servicio con los clientes.

El director regional del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) en Bío Bío, Juan Pablo Pinto, comentó que “el año 2014 nosotros como servicio iniciamos una mediación colectiva con doce instituciones bancarias por el problema en la baja que se produjo en la disposición de los cajeros automáticos”.

Lo anterior, explicó, se debió a que en la disposición de los bancos estaba que los cajeros automáticos no cumplieran con la totalidad del servicio, siendo en algunos casos en que a los clientes se les cobraba por el uso de una tarjeta que no debería haber sido cobrada.

En ese sentido comentó

que “la buena noticia es que el servicio logró llegar a buen puerto en esta mediación con los bancos y ellos tomaron una serie de compromisos que los cajeros funcionen en beneficio de los consumidores”.

Respecto a los compromisos, el director regional del Sernac detalló que las entidades bancarias aseguraron que van a mejorar los indicadores de disponibilidad, es decir, que los cajeros funcionen.

El segundo punto es tomar medidas especiales para que puedan tener flexibilidad en la disposición de dinero en efectivo, dado el problema que ocurre y que ya se hace frecuente, cuando los cajeros automáticos se quedan sin dinero en fines de semana largos o verano.

Asimismo, sostuvo que “van a estar monitoreando permanentemente los dispensadores, de manera de evitar fallas o falta de efectivo y nosotros también vamos a formar parte, vamos a estar con ellos monitoreando que el servicio se desarrolle mejor”.

Además se le cambiará la



LAS EMPRESAS LIGADAS a la mediación fueron los bancos Santander, Corpbanca, Banco de Chile, Security, Bice, Itaú, BBVA, Banco Estado, Banco Internacional, Scotiabank, Falabella y BCI.

denominación de los billetes con que son cargados los cajeros automáticos, con el fin de aumentar su capacidad de carga.

Igualmente, Pinto destacó que no es una ley la que rige lo anterior, pero sí son normas establecidas por la Superintendencia de Bancos, donde “dentro de la oferta que tienen estas entidades y desde el momento que empiezan a ofrecer sus productos, pasan a estar normados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, junto con la manera de utilización y disposición de los cajeros. Están afectos también, su uso, como el de cualquier otro instrumento.”

Para la autoridad, se trata de algo relevante, producto de que está involucrada la mayoría de la banca nacional, incluyendo a las tres empresas más importantes del país, por lo que dentro del acuerdo se considera una gran cantidad de dispensadores.

Asimismo, detalló que todo el proceso se llevó a cabo luego de que se realizaran consultas acerca de qué se podía hacer cuando el cajero automático no tiene dinero, pese a ello dijo que no eran denuncias de alerta, toda vez que estaban en el proceso de mediación para mejorar el servicio.

Cabe mencionar que las empresas ligadas a la mediación fueron los bancos Santander, Corpbanca, Banco de Chile, Security, Bice, Itaú, BBVA, Banco Estado, Banco Internacional, Scotiabank, Falabella y BCI.

HAY QUE HACER LOS RECLAMOS

Otro de los puntos importantes a los que se refirió Juan Pablo Pinto, fue de los constantes cortes de electricidad sin previo aviso, donde uno de los que más se han destacado fue el de hace unas semanas atrás y en que se vio afectada la comuna de Cabrero, Los Ángeles y otras localidades y que duró cerca de dos horas.

Al respecto el director regional de Servicio Nacional del Consumidor en Bío Bío, aseguró que “no tengo en este minuto información de haber recibido una gran cantidad de denuncias, pero sí hay que recordarle a la ciudadanía, que en caso de que hayan recibido un perjuicio por un corte no programado pueden acercarse al servicio y hacer el reclamo”.

En esa línea, sostuvo que lo que deben hacer como institu-



LA AUTORIDAD HIZO UN LLAMADO a los usuarios a reclamar ante la institución ante falencias que ocurran en cualquier servicio que se les otorgue.

ción es recibir las consultas y reclamos de los consumidores y juntar los antecedentes para poder formar una figura completa del problema y ahí poder

ver los pasos a seguir.

En relación a los pasos que se siguen, subrayó que “una vez que nosotros recibimos uno o los reclamos, oficiamos, en este caso a la Superintendencia de Energía y Combustibles y también a la empresa. Si es que hay alguna agrupación o municipalidad que se quiera hacer parte de esto, también los oficiamos para que nos entreguen la mayor cantidad de antecedentes para formar una figura completa de qué fue lo que pasó”.

Tras ello, explicó Pinto, en base a eso se realizan los distintos procesos que los faculta la ley, dentro de los cuales si hay un perjuicio a un grupo importante de consumidores, se hace una mediación con la empresa proveedora, que si tuvo un actuar negligente o no tomó todas las precauciones del caso, se tiene que hacer responsable por el problema causado.

“No tengo en este minuto información de haber recibido una gran cantidad de denuncias, pero sí hay que recordarle a la ciudadanía, que en caso de que hayan recibido un perjuicio por un corte no programado pueden acercarse al servicio y hacer el reclamo”.

Juan Pablo Pinto

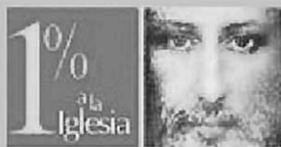
Si ganas esto:



Te pido esto:



Acércate a tu parroquia y colabora con el 1% de tus ingresos



EN PROYECTO DE EQUIDAD TARIFARIA

Descartan aumentar la rebaja de energía eléctrica para Los Ángeles

La seremi de Energía, sostuvo que no es una ley de compensaciones, agregando que existe un desconocimiento de la ciudadanía con respecto al espíritu de la normativa.

Marcos Sarmiento
prensa@latribuna.cl

Una respuesta de la autoridad tuvo la Asociación de Consumidores y Usuarios del Biobío, a su petición que la comuna de Los Ángeles tenga un descuento tarifario similar a las comunas generadoras de energía eléctrica de la provincia, luego que se reunieran con la seremi de Energía, Carola Venegas, en un encuentro llevado a cabo en la comuna angelina.

Pese a ello, la contestación no fue de lo más favorable a las pretensiones de la agrupación angelina, ya que la seremi de la cartera les explicó que el proyecto de ley no se orienta a un sistema de compensaciones, sino a una norma que viene entregar equidad tarifaria a todas las comunas de la provincia.

Fue así como sostuvo la autoridad regional de Energía, Carola Venegas, quien explicó que "mientras más pequeña es la comuna más grande es la tarifa. Por ejemplo, Cabrero baja un 25% y Santa Bárbara baja un 33%, pero es porque uno paga 145 y el otro 160. Para que

ambos queden a un mismo nivel de tarifa, es necesario que haya diferencias en los descuentos que se aplican. Vale recordar que el espíritu de la ley es la equidad tarifaria, y lo que busca es que enormes diferencias que existen actualmente, sea corregidas, y todos los chilenos paguen una misma tarifa, independiente que si la comuna es chica o grande".

A lo anterior, la seremi agregó, que "a esto se suma que si la localidad tiene intensidad en la generación, queda por debajo de la banda. Pero hay que reiterar que esto no es un proyecto de ley de compensaciones, sino de equidad tarifaria, en donde quedan todas las comunas de la provincia con un precio similar".

También confidenció que los miembros de la entidad de consumidores no estaban al tanto de los detalles de la iniciativa, manifestando que "la mayoría expresó desconocer la diferencia que existía entre las papeletas de pago entre las comunas, una vez que esta asociación conoció el tema, sus integrantes quedaron más conformes. De todos modos, ellos estimaron que es necesario tener otros avances, y nosotros estamos disponibles a trabajar con ellos (...) y poder ejecutar otras iniciativas".



SEREMI RECOGIÓ INQUIETUD de la agrupación angelina sobre reducción de tarifas eléctricas, comprometiéndose a evaluar sus inquietudes para otras iniciativas.

Por último, se le consultó si se contempla una rebaja por sobre a la contemplada a las tarifas eléctricas de los angelinos, respondiendo la secretaria regional ministerial que "el proyecto de ley es de igualdad tarifaria, no de compensación, por ello acordamos en la reunión

conversar sobre las observaciones e inquietudes que ellos tienen, y con ello contemplar otras iniciativas".

Vale recordar, que la Asociación de Consumidores y Usuarios del Biobío comenzó a plantear sus demandas, luego que se socializara los detalles del proyecto de ley de

equidad tarifaria, que contempla rebajas de un -35 a -45% a comunas como Santa Bárbara y Antuco, mientras que a la comuna angelina sólo dispone una disminución de un -3,9% a la red que distribuye en la comuna la Compañía General de Electricidad (CGE).

SERÍA EL SEGUNDO EN LA REGIÓN



EL CORE, JAVIER BELLOY, precisó que la inversión sería de 80 millones de pesos provenientes de Gendarmería.

Anuncian posible creación de un centro de reinserción social para ex internos

Desde el pasado viernes comenzó el proceso exploratorio para evaluar su futura construcción.

El presidente regional del partido Radical Social Demócrata y consejero regional, Javier Belloy, informó de la posible creación de un Centro de Apoyo e Integración Social, Cais, en la provincia de Biobío, específicamente, en la comuna de Los Ángeles.

Según el core, este proyecto sería el segundo Cais en la región del Biobío, ya que hasta el momento sólo existe uno en la capital regional.

La iniciativa comenzó el pasado viernes su proceso exploratorio en la zona, por parte de Gendarmería, con la finalidad de evaluar su futura construcción en la comuna.

Pese a que la medida aún está en etapa de diagnóstico, el consejero regional se adelantó a informar sobre el posible emplazamiento del futuro Cais en la provincia, sosteniendo que "consiste en una inversión de Gendarmería en el orden de los 80 millo-

nes, nunca los 100, y se busca habilitar las dependencias que hay hoy día en el Centro de Detención Preventiva de Los Ángeles, ex cárcel, en donde se habilitará oficinas y una sala de reuniones en un lugar determinado".

Finalmente, Belloy explicó las características que tendrá esta entidad, manifestando "se busca reinserción social y laboral para personas que han obtenido libertad condicional. Se atenderá, principalmente, a jóvenes y adultos hasta los 65 años. En el lugar habrá un psicólogo, asistentes sociales y funcionarios de Gendarmería".

ADEMÁS, REGISTRABA 79 DETENCIONES

Antisocial de 18 años fue arrestado por mantener tres órdenes de detención vigente

El operativo, encabezado por detectives de la Bicrim, permitieron detenerlo en el centro de la comuna de Los Ángeles.

Apenas cuenta con la mayoría de edad y ya registra un amplio prontuario policial; a sus cortos 18 años, cuenta con 79 causas por diferentes delitos.

Sí, 79 detenciones por ilícitos cometidos con anterioridad y, por si eso fuera poco, registra tres órdenes de detención vigente.

Tras recibir los antecedentes de que esta persona era requerida por el Juzgado de Garantía de Los

Ángeles, funcionarios de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de la capital provincial de Bío Bío iniciaron las diligencias a fin de poder ubicarlo y detenerlo.

El joven antisocial estaba siendo solicitado por la justicia por los delitos de homicidio frustrado, ocurrido en septiembre de 2015, hurto simple e infracción al artículo 454 del Código Procesal Penal.

Producto de lo anterior, efecti-

vos de la policía civil comenzaron con las indagatorias y análisis de información a fin de establecer el paradero de esta persona.

Fue así como las diligencias permitieron detenerlo en el sector céntrico de Los Ángeles para, posteriormente, ser puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

“Mediante la utilización de diversas técnicas policiales, nuestros detectives pudieron aprehender a un sujeto que mantenía tres requerimientos de la justicia, entre ellos por homicidio frustrado”, detalló el jefe de la Brigada de Investigación Criminal angelina, subprefecto



EL JOVEN ESTABA SIENDO REQUERIDO por los delitos de homicidio frustrado, hurto simple e infracción al artículo 454 del Código Procesal Penal.

Jorge Valdés.

De igual forma, el oficial de la policía civil detalló que en la base de datos de la PDI este antisocial registra 79 detenciones por diversos ilícitos cometidos en la zona.

Asimismo, desde la PDI exhortaron a la comunidad a entregar información oportuna al nivel 134 respecto a la comisión de delitos o de personas que se encuentren prófugas de la justicia.

POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Entregan recomendaciones para evitar extravío de adultos mayores

“Recuérdalos y denuncia su extravío a tiempo” es el nombre de la campaña impulsada por la Policía de Investigaciones de Chile que busca prevenir la desaparición de adultos mayores.

Un estudio realizado por la PDI durante 2015, reveló que –a nivel nacional– se recibieron 11.237 denuncias por presunta desgracia; de ellas, 761 correspondían a personas de 60 años o más.

El jefe subrogante de la Brigada de Homicidios (BH) de Los Ángeles, comisario Iván Laregla, detalló que en 2015 la Policía de Investigaciones de Chile

detectó que el principal problema que existe en este tipo de casos es la desorientación por parte de quienes conforman este grupo etario, derivado de algún tipo de enfermedad.

“Por eso llamamos a los familiares de las personas adultas, especialmente a la comunidad, a informar oportunamente a las policías en torno a este tipo de hechos”, expresó Laregla.

De igual forma, el oficial entregó algunos consejos al momento de estampar una denuncia por presunta desgracia.

Entre ellas, Laregla reco-



LA CRUZADA IMPULSADA por la PDI fue realizada en el paseo Ronald Ramm de la comuna de Los Ángeles.

mendó concurrir al cuartel de la PDI con antecedentes como el nombre completo de la persona, sus características físicas, si sufre algún tipo de enfermedad y con una fotografía reciente para poder anexarla a la denuncia que, posteriormente, es enviada al Ministerio Público.

“También llamamos a la comunidad y a los más cercanos del adulto mayor a que cada vez que ellos concurren a realizar algún tipo de trámite –como cobro de pensiones o retiro de dinero– que los acompañen porque también pueden ser víctimas

de algún tipo de robo, hurto y estafas”, puntualizó el oficial de la policía civil.

En el caso de que el adulto mayor salga solo, Laregla recomendó que lo haga portando –siempre– su nombre, algún número telefónico y su dirección, en caso de cualquier imprevisto.

En el caso de aquellas personas de 60 o más años que viven solas, la recomendación a los familiares y amigos directos es a que los visiten constantemente y a estar al tanto de cómo se encuentra esa persona y si necesita algún tipo de ayuda.

CARABINEROS DE CHILE

Efectúan campaña para que ciclistas no sean víctimas de accidentes

Prevenir que los ciclistas sean víctimas de accidentes de tránsito fue el objetivo de una campaña cumplida por Carabineros de Chile, en la comuna de Los Ángeles.

La iniciativa fue desarrollada por personal de la Oficina de Atención Comunitaria y delegados de cuadrante de la Primera comisaría, emplazada en la capital provincial de Bío Bío.

Esta campaña se realizó frente a la empresa Bioleche, ubicada en avenida Las Indus-

trias. ¿Su objetivo? Concientizar a quienes utilizan este medio de transporte respecto de la normativa legal y vigente a fin de evitar la participación de estas personas en accidentes de tránsito mientras se desplazan desde su lugar de trabajo a sus domicilios y viceversa.

En el lugar, efectivos policiales entregaron medidas de autocuidado a los ciclistas, además de chalecos y brazaletes reflectantes.



BRIGADA DE DELITOS SEXUALES Y MENORES DE LOS ÁNGELES

Arrestan a hombres que debían más de 11 millones 500 mil pesos en pensión de alimentos

A nivel regional participaron tres brigadas de la Policía de Investigaciones, quienes ubicaron a 60 personas que debían una considerable suma de dinero por este concepto.

Siete personas por concepto de pensión de alimentos vencida fue el saldo que arrojó un operativo encabezado por la Policía de Investigaciones en la comuna de Los Ángeles.

Las diligencias estuvieron a cargo de funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme) de la capital provincial de Bío Bío.

Los siete hombres adeudaban, en total, 11 millones 615 mil 052 pesos por pensión de alimentos impaga; familiares y amigos negaban a estas cada vez que eran requeridos por la policía.

Por lo anterior, funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme) angelina lograron identificar las rutinas de los requeridos; para ello, montó puntos de vigilancia a cada una de estas personas.

El trabajo de análisis e inteligencia

realizado por los oficiales permitió dar con el paradero de estos siete hombres que eran requeridos y que evadían el cumplimiento de sus obligaciones.

De esta forma, fue posible arrestarlos y ponerlos a disposición de Gendarmería y del Tribunal de Familia angelino.

Desde la Policía de Investigaciones expresaron que judicialmente- el no pago de la pensión de alimentos es considerado una falta y no un delito.

Ante ello, agregaron que muchos requeridos prefieren pasar un par de noches en la cárcel en vez de pagar las deudas, precisando –además- que muchas de estas personas se cambian de domicilio y trabajo –e incluso, instruyen a sus cercanos- para eludir la acción de la justicia y evitar ser detenidas.

La iniciativa también fue replicada en la provincia de Concepción, en la que participaron tres unidades de la



LAS SIETE PERSONAS detenidas por la PDI debían, en total, más de 11 millones 500 mil pesos en pensión de alimentos.

Policía de Investigaciones.

A nivel regional, este servicio especial culminó con 60 personas arrestadas por el no pago de la pensión de alimentos y busca incentivar el cumpli-

miento de las obligaciones por parte de los requeridos.

Por lo mismo, desde la PDI recomendaron regularizar situaciones pendientes mediante el pago de los

montos y que, de no contar con los recursos, se acerquen a los tribunales respectivos con el objetivo de llegar a un acuerdo entre las partes involucradas.

POR DELITO DE RECEPCIÓN

Dos hombres con amplio prontuario policial fueron detenidos en Quilaco

El hecho se originó a raíz de una denuncia que sostenía que un grupo de antisociales ingresó a una vivienda y sustrajo diversas especies.

La oportuna denuncia al nivel 133 terminó con la detención de dos personas, tras un operativo policial efectuado en la comuna de Quilaco.

El hecho se originó luego de que el afectado denunciara que había sido víctima de un delito y que personas desconocidas habían ingresado a su casa, emplazada en el sector de Quilaco Alto, en circunstancias en que se encontraba sin moradores.

Para poder perpetrar el delito, los antisociales quebraron uno de los ventanales del fron-

tis de la vivienda e ingresaron al inmueble.

Desde el interior de la casa, desconocidos sustrajeron diversos objetos, tales como un televisor LCD de 32 pulgadas y un equipo de música, entre otras especies.

Tras recibir la denuncia, personal de servicio en la población inició las diligencias que permitieran encontrar a quienes habrían perpetrado el delito y las especies robadas a la víctima.

Las diligencias efectuadas habrían permitido establecer la eventual participación de una

persona en los hechos, dando cuenta de que un hombre apodado “El Coipo” mantendría en su poder las especies sustraídas desde la casa afectada.

En el operativo también participó personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Mulchén, efectuaron diligencias propias de su especialidad.

Desde Carabineros de Chile relataron que –de esta forma- dieron con el paradero de “El Coipo”, quien habría manifestado haber comprado el televisor a un hombre conocido como “Pato Aguja” por un valor de 15 mil pesos.

“El Coipo” fue detenido por el delito de receptación en las afueras de su casa, emplazada en calle Rafael Sotomayor, mientras que las diligencias continuaban a fin de dar con

el paradero del “Pato Aguja”.

Este último fue encontrado por personal policial en calle Lizandro Umaña; al momento de ser abordado por Carabineros, el “Pato Aguja” habría expresado que otras personas le entregaron el televisor para que lo comercializara, por lo que fue arrestado por el delito de receptación.

Ambas personas mantenían un amplio prontuario policial y fueron puestos a disposición del Ministerio Público; los dos hombres quedaron, posteriormente, en libertad a la espera de ser citados por la Fiscalía Local correspondiente.

La especie recuperada, en tanto, fue devuelta a su dueño, mientras que las diligencias continúan a fin de encontrar el resto de los objetos robados.



TRAS UN AMPLIO despliegue policial, Carabineros logró dar con parte de las especies robadas en Quilaco.

ALCALDE DE NEGRETE, FRANCISCO MELO

“Estamos llenos de postes y cables y el servicio es cada día peor”

Edil solicita explicaciones a reparticiones públicas y empresa privada por obras mal ejecutadas y recurrentes cortes de electricidad en la comuna.

Preocupación ha causado los trabajos que realiza la empresa WDP Energy en la ruta Q-496, camino Negrete-Rihue, autorizados por la Dirección Regional de Vialidad sin previo aviso al municipio.

Se trata del montaje de postes para una línea de media tensión que se ejecuta en pleno canal por donde pasan las aguas lluvia.

El alcalde de la comuna de Negrete, Francisco Melo, se trasladó hasta el lugar mostrando su sorpresa ante la situación.

En terreno, el edil manifestó su descontento con los trabajos que no fueron informados previamente y preocupación por el sitio elegido para el emplazamiento.

“Nosotros veíamos cómo estaban siendo instalados los postes pero hoy ya alzamos la voz en el sentido de que el lugar está muy mal elegido. Tomé contacto con Carlos Sepúlveda, director regional de Vialidad, y si bien la

ley permite que se utilicen las franjas viales, nosotros también tenemos algo que decir. Nos sentimos muy pasados a llevar, tenemos que revertir esta decisión, ya que esto puede causar una serie de problemáticas”, expresó Melo.

Desde la empresa en cuestión señalaron vía electrónica que la ejecución de dichos trabajos debería demorar 10 días hábiles y será necesario hacer un corte temporal de una de las pistas, para lo que se requerirá la presencia de banderilleros.

Añadieron, además, que se contará con la presencia de un funcionario de Frontel, quien actuará como inspector técnico de la obra en terreno.

Otra de las preocupaciones del municipio tiene que ver con los constantes cortes de electricidad suministrada por Frontel a la comuna.

En este sentido, los vecinos han debido pasar hasta seis horas consecutivas sin este vital servicio, generando una serie de inconvenientes y reclamos ante esta situación.



MELO MANIFESTÓ SU descontento con los trabajos que no fueron informados previamente y preocupación por el sitio elegido para el emplazamiento.

Tal es el caso de lo ocurrido el pasado viernes 13 de mayo, día en que se produjo una falla en la línea de transmisión 66 KV de propiedad de la empresa Transnet. Este evento generó un corte de energía eléctrica que afectó a las comunas de Angol, Negrete, Collipulli, Los Ángeles y Nacimiento.

El alcalde Melo señaló que estando invadidos por postes y cables, el servicio está cada día peor y ya han solici-

tado explicaciones de lo acontecido a la gerencia de la empresa y solicitando que se apersonen para responder por los daños causados a la comunidad.

“Quien nos provee el tema eléctrico es Frontel, así es que con ellos tenemos que entendernos, a ellos les pagamos una importante suma por el servicio. Los cortes han generado un gran problema para la comunidad, en los hogares, en las oficinas, en las reparticiones públicas, se pier-

den información, se pierde tiempo, se entorpece el quehacer. Queremos que ellos (Frontel) estén aquí ante el Concejo Municipal, que den explicaciones y esto se corrija”, añadió la máxima autoridad comunal.

Asimismo, añadió que continuarán realizando las acciones pertinentes, pero respetuosos de los canales correspondientes. “Nuestro contrato es con Frontel y ellos deben responder”, puntualizó el edil.

CURSOS DICTADOS POR LA OTEC “LA ESPERANZA”

Mujeres de Laja recibieron certificados Sence

En una ceremonia realizada en la localidad de Laja, mujeres de dicha comuna recibieron su certificación tras realizar los cursos de “Técnicas de Ventas y Atención al Cliente” y “Cuidado y Tratamientos Estéticos de Manos y Pies”.

Ambas iniciativas fueron financiadas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) de la región del Bío Bío y dictado por la OTEC “La Esperanza”.

La actividad contó con la presencia de los concejales de Laja Luis Espinoza, María Isabel Araneda y José Serra, y de la directora Desarrollo Comunitario, Ivonne Morales.

Por su parte, el alcalde de Laja, José Pinto, no pudo acudir por encontrarse en una entrevista con los subsecretarios de Vivienda y Subdere en la ciudad de Santiago.

Entregar una capacitación de calidad es un eje central

para el gobierno, la que debe ser coherente entre las necesidades de la empresa y las aptitudes de los trabajadores que forman parte de ella.

Ello, con la finalidad de velar por el eficiente uso de los recursos del Estado, instancia que no sólo amplía conocimientos en las personas e innova la forma de trabajo, sino que además genera nuevas competencias para una mayor empleabilidad dentro del mercado laboral.



ORGANIZADO POR MUNICIPIO

Madres celebraron su día en masivo festejo ejecutado en Tucapel



Como es tradicional, la municipalidad de Tucapel festejó el Día de la Madre con una actividad realizada el pasado viernes en el gimnasio Bicentenario de Huépil.

Desde hace varios días, y en compañía del equipo municipal, el alcalde

José Antonio Fernández ya estaba recorriendo las localidades de Tucapel, Trupán y Polcura para visitar a aquellas vecinas que no pueden salir de sus hogares dada su avanzada edad o por encontrarse postradas.

El encuentro comunal que homenajeó a las madres

se concretó con la entrega de un regalo a cada una de ellas y un espectáculo musical encabezado por el Mariachi Calicanto, una agrupación con una larga trayectoria que han sido compañía obligada de muchos artistas, tanto nacionales como extranjeros.

DE LOS ÁNGELES

Conmemoran el 127 aniversario de la Segunda Compañía de Bomberos

El 14 de mayo recién pasado, la segunda Compañía de Bomberos de Los Ángeles efectuó una ceremonia en la que conmemoraron los 127 años de vida de la institución.

Esta compañía se fundó el año 1889, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la sociedad, iniciativa impulsada por vecinos de la comuna.

En dicho evento, estaba

la presencia de autoridades bomberiles, y también invitados especiales, que fueron partícipes de esta actividad que pretendía conmemorar los años de vida y trayectoria de una institución valorada y respetada por la población.

Fotografías: Alberto Zúñiga.



Miguel Olivares; Cristóbal Badilla, superintendente Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles; Patricio Lara, director Segunda Compañía, y Christopher Torres.



Miguel Cabezas, Felipe Martínez, Pablo Guzmán y Jaime Morales.



Claudio Lavín, Estrella San Martín, Jandery Aguilera y Eliacer Castro.



Patricio López, Bárbara Sandoval, Héctor Rivera y Luis Herrera.



Julio Díaz, Abraham Candía; Raúl Márquez, comandante Cuerpo de Bomberos; Luis Zenteno y Joel Rivera.



CRÍTICA DE CINE

★ Mala ★★ Regular ★★★ Buena ★★★★ Muy buena ★★★★★ Obra maestra

YO VI AL DIABLO (VISIONS) 2016

“Yo vi al diablo...y no asusta para nada”

FICHA TÉCNICA:

Dirección: Kevin Greutert
 Guión: Lucas Sussman / L.D. Goffigan
 País: EE.UU.
 Duración: 1h 23min.

sus reuniones, momento en donde Eveleigh empezará a sufrir alucinaciones cada vez más reales que pondrán a prueba su juicio y el incondicional amor hacia su bebé por nacer.

ANÁLISIS:

SINOPSIS:

Eveleigh Maddox, interpretada por Isla Fisher (El gran Gatsby, 2013) es una exitosa mujer Cosmopolitan que luego de sufrir un accidente de automóvil queda con estrés post traumático. Al encontrarse embarazada, y para cuidar de su bebe, decide dejar el ajetreo de la gran ciudad atrás y mudarse junto a su marido a un viñedo en mitad de la nada. Una vez instalados en una hermosa casa, conocen a sus agradables vecinos y se suman a

Del aclamado director californiano Kevin Greutert (famoso por dirigir y editar la saga de terror Saw) llega esta película de terror y suspense llamada “Visions” en su nombre original y estrenada como “Yo vi al diablo” para Latinoamérica, la cual –sin desmerecer– no le llega ni a los talones a sus anteriores trabajos. Se trata de un film sin cuerpo, es decir, subyace bajo una historia sin guión, con actuaciones marcadas por la ausencia del mismo. Con un montaje fastidio-



so, al borde de la burla cuya intención es sacar susto, como los que se obtienen en una montaña rusa, es decir, por impacto, pero en el cine, el efecto es desastroso. En fin,

“yo vi al diablo” es una de las mil y tantas películas de terror para olvidar este año.

VALORACIÓN:

Una película mala por la ausencia de un guión novedoso. De efectos especiales mediocres y con final más que esperado. Puro tiempo perdido.



Por Leonardo A. Ramiro Reyes
[@Leoramiro](http://doxacine.blogspot.cl)

En Difor,
 Bonos hasta \$ 1.400.000



MÁXIMA
 OPORTUNIDAD

FordEcoSport S 1.6 MT

\$8.590.000 ⁽¹⁾

INCLUYE BONOS \$1.400.000

109 HP · AIRBAGS · ABS · NEBLINEROS · FOCOS LUZ LED · AIRE ACONDICIONAD
 INMOVILIZADOR DE MOTOR · SISTEMA DE ENTRETENIMIENTO (SYNC).



Difor | mejores negocios

SANTIAGO LAS CONDES 8744 (CON PADRE HURTADO)
 LA FLORIDA AUTOPLAZA MALL PLAZA VESPUCIO
 CONCEPCIÓN PAICAVI 1436 (ESQ. MANUEL RODRÍGUEZ)
 CAMINO A CORONEL 3455 (SAN PEDRO DE LA PAZ)
 CONCEPCIÓN MALL PLAZA EL TEBOL,
 AV. JORGE ALESSANDRI 3177

LOS ÁNGELES LONGITUDINAL SUR KM 509
 PUERTO MONTT PANAMERICANA 161

LLÁMANOS

☎ *7600

☎ 2 2327 6200

(1) Precio corresponde a la versión Ford EcoSport S 1.6 MT. Precio incluye bono mayo de \$500.000 válido con todo medio de pago, más bono de \$900.000 sólo si se contrata financiamiento Forum. Precio sin financiamiento \$9.490.000. Fotografía corresponde a versión Titanium 1.6 MT. Equipamiento disponible según versión, consulte en difor.cl / precio válido hasta el 31 de mayo de 2016.

MÁS INFORMACIÓN EN COLO - COLO 464 LOS ÁNGELES / TELÉFONO 043 2311040



Valdivia
Nuevo Destino

www.busesbiobio.cl

NUEVOS HORARIOS
Los Ángeles - Concepción: 6:30 - 7:00 - 7:30 - 8:00
- 8:30 - 9:00 - 9:30 - 10:00 - 10:15 - 11:00 - 11:40 - 12:20 -
13:05 - 13:25 - 14:00 - 14:45 - 15:15 - 15:40 - 16:00 - 16:30 -
17:00 - 17:45 - 18:30 - 19:00 - 19:30 - 20:00 - 20:30 -
21:20 - 22:10 - 22:45.
Consulte Promociones a los fonos:
043 - 2534690 - 2534699

Carmona & Asociados
Propiedades

Gabriel Carmona A.
+56 9 658 824 56
gabriel@carmonayasociados.cl

Marisol Valderrama V.
+56 9 570 369 55
marisol@carmonayasociados.cl

¿Buscas una propiedad en particular?

José Manso de Velasco #194, Los Angeles.
Teléfono Fijo: 043-2312950

www.carmonavasociados.cl

SANTA MARTA
CENTRO DENTAL
Buenas razones para sonreír

Telefonos: 2342420 - 2322474
O'Higgins 234 Los Ángeles

Gracias Mamá

Presupuesto dental con radiografía **GRATIS.**
Todas las radiografías necesarias en su tratamiento **GRATIS.**
Crédito dental inmediato hasta 15 meses, sin intereses.
Garantía dental por un año, incluye limpieza dental **GRATIS.**
Convenio con empresas, instituciones y descuentos a FONASA.

30% dscto
en este mes de la madre en el total de su tratamiento
excepto en la rehabilitación oral.

PRESErVi S.A.
PRESTACION DE SERVICIOS INDUSTRIALES

SERVICIO DE ASEO INTEGRAL A EMPRESAS, INSTITUCIONES Y PARTICULARES. PRESENCIA DESDE CHILLÁN A PUERTO MONTT

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Valdivia N° 1179
Fono: 533200 Mesa Central Fax: 2 533207

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocarobba	Almagro 1120	F. 2362382

Pollonas y Braseros

Restaurant EL ALERO
...el mágico sabor y atención del sur

Cenas y Eventos * Menús ejecutivos
Viernes y Sábados: Música en vivo Karaoke y bailable

Reservas al fono 43-2320058
Colo Colo 235 Los Ángeles

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA

CURSOS CORTOS DURANTE TODO EL AÑO.

MAGISTER
CAPACITACIONES

Manicure
Computación
Cajero Bancario
Asistente Dental
Estética Integral
Asistente de Aula
Admin. Empresas
Masajista Profesional
Auxiliar de Farmacia
Inspector Educacional
Peluquería Profesional
Op. de Retroexcavadora
Corretaje de Propiedades
Secretariado Administrativo

Convenio de práctica con
MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES

VILLAGRÁN 137 FONO: 43-2317304 / 999520713
magistercapacitaciones@gmail.com
www.magistercapacitaciones.cl

>> GUÍA DE SERVICIOS

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono 962194284 - 966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono (42) 2971375

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

friotérmica
El Clima lo Maneja Usted

ESTUFAS Y CALDERAS A PELLETS

CALEFACCIÓN CENTRAL
AIRE ACONDICIONADO
ENERGÍA SOLAR

LIENTUR 368 - FONO(43) 2323348 - friotermicaltda@gmail.com
www.friotermicaltda.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Así se paga hoy! VISA MasterCard MAGNA

ALEXIDER GONZÁLEZ

OFICINA GRATUITA PARA LA COMUNIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Rengo 436 Los Ángeles.
alexider.gonzalez@hotmail.com

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

Fono: 043 2 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Ángeles

Clasificados

- 10 VEHÍCULOS
- 20 PROPIEDADES URBANAS
- 30 PROPIEDADES AGRÍCOLAS
- 40 MOTOS Y BICICLETAS
- 50 EMPLEOS

- 60 COMPUTACIÓN, VIDEO Y AUDIO
- 65 TELÉFONOS
- 70 FORESTAL Y AGRÍCOLA
- 75 CONSTRUCCIÓN
- 80 SERVICIOS

- 85 ARTÍCULOS DEL HOGAR
- 90 DEPORTES Y PASATIEMPOS
- 95 VARIOS NO CLASIFICADOS

10 Vehículos

Vendo Toyota Rav 4 2014, 4x2, mecánica, 2,5, full, excelente estado, mantenimientos al día, 30 mil kilómetros, única dueña \$12.500.000. F: 998898982

20.1 Propiedades Venden

Los Ángeles. Vendo campo ochenta hectáreas interior Salto del Laja. Próximo a camino Tucapel las Canteras. Propiedad aislada, rodeada de grandes fundos madereros. Zona libre de todo conflicto. gran potencial forestal turístico. mejor oferta sobre un millón quinientos mil pesos por hectárea. (\$1.500.000. ha.)

Contactar en Los Ángeles: +56 43 2541597

Campo 16 hectáreas, orilla río Bío Bío, casa, luz, bosques, lugar hermoso, \$85.000.000, F: 998260094

Se vende casas en villa Montreal. F: 983176660 993290126

50.1 Empleos Ofrecen

Contadora auditor con 5 años de experiencia, con conocimientos en facturación electrónica. Fono: 986196331

50.2 Empleos Buscan

SE OFRECE CONDUCTOR De camión, licencia A-2 antigua. Tratar: 990965782

SE OFRECE MATRIMONIO sin hijos para el campo, como lechero o cuidador. Tratar: 964794473

SE OFRECE SEÑORA para cuidar niños o labores de casa, auxiliar, por media jornada Tratar: 990567402

SE OFRECE SEÑORA para aseo o cuidado de enfermos, de 8 a 15 horas. Tratar: 999272228

SE OFRECE PROFESORA Educación general básica con postítulo en Religión y Moral de 1º básico a 4º medio, postítulo en Trastornos Especiales de Aprendizaje para educación prebásica y básica. Tratar: 990714474

SE OFRECE SEÑORITA Para trabajar con adulto mayor o con enfermos de lunes a viernes para fuera de Los Ángeles. Tratar: 990708531

SE OFRECE SEÑORA Responsable para labores de casa de lunes a viernes. Tratar: 997106400

SE OFRECE SEÑORA Para trabajar como asesora de hogar de 9 a 16 horas o tres veces por semana, muy responsable Fono: 953617086

SE OFRECE CUIDADOR para campo. Tratar: 956412317

SE OFRECE DE JUNIOR Alarife, jornal, ayudante de cocina, ayudante soldador, ayudante de eléctrico. Tratar: 988564617

SE OFRECE SEÑORA Para trabajar en casa particular, o cuidar niño. Tratar: 984126040

SE OFRECE INGENIERO En administración con conocimientos en computación. Tratar: 977812124

SE OFRECE SEÑORITA Para cuidar niños de lunes a viernes, sólo mañana de 9:00 a 15:30 horas. Tratar: 974326101

SE OFRECE SEÑORITA Para trabajar con personas enfermas o adultos mayores de lunes a viernes, para Los Ángeles o alrededores. Tratar: 99708531

SE OFRECE CARPINTERO

80 Servicios

SE OFRECE GÁSFITER Todo tipo de trabajos de agua potable, alcantarillado, calefontes Tratar: 989804663

BAÑO A TU PERRITO Corte de pelo, uñas, limpieza de oídos, desparasito (Transporte incluido) Tratar: 987097792 - 982869966

95 Varios

VENDO 2 BICICLETAS Mini. Tratar: 992642580

SE NECESITA BATERISTA Rock - Pop, equipado. F: 85919882

SE VENDE LAVADORA 6k, para reparar \$30.000, batería de cocina T-Fall nueva 5 piezas \$30.000, vinagre de manzana \$2.000 lt, lámpara de mármol \$15.000, alfombras de 2.30 x 1.60 en buen estado \$30.000 y \$20.000, pañales Cotidian Plus TG-M \$10.000 c/u. Tratar: 990912101

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN CLASIFICADOS DE DIARIO LA TRIBUNA

AVISOS GRATUITOS:

Los avisos de particulares que incluyan hasta 10 palabras (se ofrece para trabajar, compra-venta de electrodomésticos en general).

AVISOS PAGADOS:

Aviso con letra totalmente ennegrecida \$300 + I.V.A por palabra por 2 días. (máximo 10 palabras) adicional \$200 + I.V.A.

Primera palabra ennegrecida \$300 + I.V.A. por 1 día (máximo 10 palabras)

Los avisos provenientes de empresas y/o prestadores de servicios en general son cancelados. Así también los que generen ingresos al avisador por concepto de: arriendos, pensiones, venta de vehículos, leña, etc.

CUPÓN AVISOS

Tratar:

LUNES 16 DE MAYO DE 2016

DATOS PERSONALES

Nombre:

R.U.N.:

Fono:

Dirección:

Ciudad:

La Tribuna

La Tribuna

Busca corrector de pruebas para reemplazo turnos de domingo.



Enviar antecedentes a director@latribuna.cl

\$ Avisos Económicos

Remates

REMATE: Juzgado particional ante el juez partidador don Celso Oñate Silva, se rematará día 19 de mayo de 2016, 12:00 horas; en oficina de partidador y actuario, ubicado en calle San Martín N° 360, Nacimiento, siguiente inmueble: casa y sitio ubicado en calle Pinto Sin Número, comuna de Nacimiento, superficie aproximada 465,60 metros cuadrados; deslindes: NORTE, Luis Montares en 37,70 metros; ESTE: Carlos Montañares en 12,30 metros; SUR: con Auditor Bustamante en 39,40 metros y OESTE: Calle Aníbal Pinto en 12,60 metros. Título inscrito nombre comunidad a fojas 1788 N° 891 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Nacimiento de año 2011, y a fojas 1889 vta. N° 987, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Nacimiento año 2011.- El mínimo de las posturas será la suma de \$32.051.740.- Precio se pagará al contado, al firmarse escritura de venta. Interesados presentar boleta bancaria de depósito a la orden del árbitro, por diez por ciento del mínimo. Bases y demás antecedentes juicio partición de bienes quedados fallecimiento don Roberto Sáez Morales, en oficina calle San Martín N° 360, Nacimiento. Actuario.- (23168)

REMATE: Por orden del Juzgado de Letras de Mulchén, en causa rol C-28397-2006, caratulados "FISCOCONRIVERA", remataré 01 equipo de música Aiwa y una mesa de centro con vidrio. Se exhiben hasta el día remate 19 de mayo 2016, a las 15:00 hrs, en Los Carrera N° 489, Los Ángeles. Comisión legal, más impuestos vigentes, pago contado. FERNANDO ACUÑA MUNDACA, martillero público. (23267)

Citación

CITACIÓN: Se cita a reunión anual de Copalsa S.A. día 28-05-2016 a las 16:00 hrs. en auditorio Cámara de Comercio. El directorio. (23263)

CITACIÓN: Se cita a Junta General Ordinaria de accionistas de la Asociación de Canalistas del Canal Bío Bío Negrete, para el día Sábado 28 de Mayo de 2016, a las 10:00 horas en primera citación y a las 10:30 horas en segunda citación en el local de la Casa de la Cultura de Negrete. Tabla Junta General Ordinaria: 1.- Lectura Acta anterior 2.- Memoria del Período 2015-2016

SE VENDE ROPA Para varón, zapatos, parkas desde \$1.000. Tratar: 957149880

VENDO MÁQUINA De coser Singer año 1890, \$120.000. Tratar: 950463820

3.- Presupuesto Período 2016-2017 4.- Elección de 3 Directores 2016-2020 5.- Varios. EL PRESIDENTE (23272)

CITACIÓN: El Club Aéreo Los Angeles cita a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse en sus instalaciones, el día martes 24 de mayo a las 20:00 horas, primera citación y 20:30 horas, segunda citación. Temario: Lectura acta anterior, Cuenta resultados financieros, Cuenta anual de gestión, elección comisión revisora cuentas próximo periodo. Varios. (23275)

CITACIÓN: Se cita a los Socios de la Corporación Colegio Alemán de Los Angeles, a Asamblea Anual Ordinaria, a efectuarse el día jueves 26 de mayo de 2016 a las 19:30 horas en dependencias del Colegio Alemán - Deutsche Schule - Los Angeles, ubicado en calle Av. Gabriela Mistral 1360. La tabla considera los siguientes puntos: 1.- Lectura del acta de la asamblea anual del año anterior. 2.- Presentación y aprobación de memoria anual año 2015. 3.- Presentación y aprobación de estados financieros año 2015. 4.- Elección de directores según estatutos. 5.- Varios. Los socios que estén imposibilitados para asistir pueden dejar su poder en la secretaría del colegio, debiendo para ello estar al día con sus cuotas sociales. Conrado Venthur F., Presidente Corporación Colegio Alemán de Los Angeles. (23221)

Extractos

EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHO PE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MUNICIPALIDAD DE MULCHEN. Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.170.500-5, representada por su Alcalde Sr. JORGE ALBERTO RIVAS FIGUEROA, R.U.T. 11.701.187-9, chileno, Administrador Público, ambos con domicilio en la comuna de Mulchén, calle Pedro Lagos N° 410, Provincia del Bío Bío - Región del Bío Bío, Corporación de Derecho Público, al Director General de Aguas, respetuosamente solicito: Derecho de aprovechamiento de Aguas subterráneas por un caudal de 3,00 l/s, con volumen Anula Total máximo de 25.000m3, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en el sector Rural casas de Pilé, comuna de Mulchén, Rol de la Propiedad 609-5, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, localizada en un punto definido por la coordenada UTM 8m) Este: 753990,4661 y Norte: 5821596,753, solicitándose además un área de protección de 200m., con centro en el pozo. Coordenadas UTM referidas a carta WGS N°84 - HUSO 19, Escala 1: 500. (23273)

§ Avisos Económicos

Extractos

EXTRACTO: SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.170.500-5, representada por su Alcalde Sr. JORGE ALBERTO RIVAS FIGUEROA, R.U.T. 11.701.187-9, chileno, Administrador Público, ambos con domicilio en la comuna de Mulchén, calle Pedro Lagos N° 410, Provincia del Bío Bío - Región del Bío Bío, Corporación de Derecho Público, al Director General de Aguas, respetuosamente solicito: Derecho de aprovechamiento de Aguas subterráneas por un caudal de 3,00 l/s, con volumen Anula Total máximo de 25.000m³, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en el sector Rural Pilguén, comuna de Mulchén, Rol de la Propiedad 627-36, Provincia del Bío Bío, Región del Bío Bío, localizado en un punto definido por la coordenada UTM 8m) Este: 744688,7521 y Norte: 5809441,444, solicitándose además un área de protección de 200m., con centro en el pozo. Coordenadas UTM referidas a carta WGS N° 84- Huso de 19, escala 1:500. (23273)

EXTRACTOS: En autos Rol V 187-2015 del 1er. Juzgado de Letras de Los Ángeles, por resolución de fecha 5 de mayo de 2016, se fijó audiencia para la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Marcelo Augusto Misslin Fillol, cédula de identidad N° 2.991.952-6, el día 18 de mayo de 2016 a las 15:00 horas, en la secretaría del Tribunal, ubicado en calle Valdivia N° 123, Los Ángeles. Secretaria titular. (23256)

EXTRACTO: Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén, Causa Rol N° V-19-2016, por resolución de fecha 22 de abril de 2016, se declaró la interdicción definitiva de don Marcelo Alexis Pérez Peña, RUN 12.562.100-7, nombrase curador definitivo a su hermano Segundo Antonio Pérez Peña. (23271)

EXTRACTO: DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA. En Juzgado de Letras y Garantía de Mulchén, causa Rol N° V-132-2012, por resolución de fecha 29 de enero 2015, se concedió posesión testada de don Reinaldo Pérez Venegas a favor de Heroína del Carmen Salazar Cabrera, Maribel Paola Pérez Franco y Rosa Inés Franco Vallejos en sus calidades de herederas testamentarias y legatarias según testamento de 18 de agosto de 2010, ante el Notario Público de esta ciudad don Hugo Figueroa Vargas. El secretario. (23270)

EXTRACTO: SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SOCIEDAD FRUTOS RUCALHUE LIMITADA, RUT 76.063.745-9, representada por Mauricio Javier Robles Villablanca, RUT 7.594.628-7, solicita al Director General de Aguas, derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 45 l/s y por un volumen total anual 1419120 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Quilaco, Provincia de Bío Bío, localizando en un punto definido por la coordenada UTM(m) Norte: 5822058 y Este: 243148 radio de protección de 200 m, con centro en el pozo, Coordenadas UTM, Escala 1:50.000, Datum WGS84. (23219)

EXTRACTO: EXTRACTO MODIFICACION DE ESTERO MAIPO, COMUNA DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BÍO BÍO

GAS SUR S.A., conforme a los artículos 41 y 171 y demás pertinentes del Código de Aguas, presentó para su Aprobación, Proyecto de Modificación de Cauce Natural del Estero Maipo con motivo de 2 Atravesios Subterráneos de tuberías de Gas natural, en la comuna de Los Ángeles, provincia y región del Bío Bío. El Proyecto contempla para ambos cruces lo siguiente: 1. Cruce en Avenida Marconi Cañería de Polietileno D = 110 mm. L = 5,0 m. con encamisado Cañería de Acero D = 200 mm. L = 4,0 m., con Cruce Bajo Cajón de H.A. cuyas coordenadas UTM en su punto medio son Norte: 5.850.726 metros y Este: 735.166 metros; 2. Cruce en Calle Los Patagones Cañería de Acero API 5L Grado B de D = 4" (100 mm) L = 4,0 m. Cruce Bajo Lecho del Cauce, cuyas coordenadas UTM en su punto medio son Norte: 5.850.706 metros y Este: 735.112 metros, coordenadas referidas al Datum WGS 84, Huso 18; este proyecto se encuentra a disposición de los interesados en D.G.A. Edificios Públicos, Caupolicán S/N, tercer piso, Los Ángeles. (23230)

EXTRACTO: Modificación de Cauce Canal Rioseco Comuna de Los Ángeles Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción R.U.T. N° 94.636.000-7. representada por el Sr. Alvaro Tapia Bravo R.U.T. N° 9.036.961-k. domiciliado en la calle 3 Oriente 1424 de la ciudad y comuna de Talca, solicita conforme artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación de proyecto de modificación de cauce correspondiente al Canal Rioseco, ubicado en la comuna de Los Ángeles. Las obras contemplan la ejecución de cuatro atravesos en el Canal Rioseco para dar conexión vial al loteo Parque Norte. El primer atraveso con coordenadas de inicio aproximado Norte 5.851.577.02 y Este 734.840,77 y de término aproximado Norte 5.851.375.59 y Este 734.832.17. El segundo atraveso con coordenadas de inicio aproximado Norte 5.851.370.00 y Este 734.810.50 y de término aproximado Norte 5.851.567.00 y Este 734.786.60. El tercer atraveso con coordenadas de inicio aproximado Norte 5.851.361.75 y Este 7 4.470.75 y de término aproximado Norte 5.851.361.76 y Este 734.459.80. Por último, el cuarto atraveso con coordenadas de inicio aproximado Norte 5.851.290.57 y Este 734.477.53 y de término aproximado Norte 5.851.256.23 y Este 734.461.47. Todas las coordenadas están referidas al Datum WGS84 Huso 18. Para consulta, proyecto y demás antecedentes en Oficinas DGA VIII Región. (23232)

EXTRACTO: Modificación de Cauce Estero El Bolsón Comuna de Los Ángeles Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción R.U.T. N° 94.636.000-7. representada por el Sr. Alvaro Tapia Bravo R.U.T. N° 9.036.961-k domiciliado en la calle 3 Oriente 1424 de la ciudad y comuna de Talca, solicita en virtud de los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación del proyecto de Modificación de Cauce de Estero El Bolsón, ubicado en la comuna de Los Ángeles, provincia de Bío Bío. VIII Región. Las obras contemplan la ejecución de un muro de descarga de hormigón en la ribera del estero El Bolsón. Los loteos El Encino y El Avellano descargarán las aguas lluvia en un colector proyectado. Este colector descarga en el estero El Bolsón, mediante un muro de descarga que forma parte de este proyecto, en las coordenadas UTM Norte 5.853.055.03 y Este 735.278.54. Todas las coordenadas están referidas al Datum WGS84. Para consulta, proyecto y

demás antecedentes en Oficinas DGA VIII Región. (23232)

EXTRACTO: Modificación de Cauce Canal Calvo Costa Sector Loteo Alto el Retiro Sur. comuna de Los Ángeles. Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción R.U.T. N° 94.636.000-7. representada por el Sr. Alvaro Tapia Bravo R.U.T. N° 9.036.961-k. domiciliado en la calle 3 Oriente 1424 de la ciudad y comuna de Talca, solicita conforme artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación del proyecto de Modificación de cauce correspondiente al Canal Calvo Costa, ubicado en el sector del Loteo Alto El Retiro Sur. comuna de Los Ángeles, provincia del Bío Bío.

Las obras sobre el canal Calvo Costa contemplan, la ejecución de un atraveso de cajones de hormigón, rectificación y limpieza del fondo del cauce, además de la ejecución de 2 descargas de aguas lluvia. 1 de ellas serán de diámetro 400mm y la otra de diámetro 500mm. Las intervenciones en el canal comenzarán aproximadamente en las coordenadas UTM Norte 5.848.531.14 y Este 732.362.07 y terminarán aproximadamente en las coordenadas Norte 5.848.436.77 y Este 732.282.37 todas referidas al DATUM AI WGS 84. HUSO 18. Para consulta, proyecto y demás antecedentes en Oficinas DGA VIH Región. (23232)

EXTRACTO: Por Decreto MOP (Exento) N° 143, de 19 de abril de 2016, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3o letra a), 10° letra e), 14 letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP, No 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 1, 2 y 3, para la obra: CONSTRUCCIÓN PUENTE LAS CANOAS RUTA Q-650 LIUCURA- NEGRETE, COMUNAS DE MULCHEN y NEGRETE, VIII REGIÓN DEL 810 810 que figura a nombre de LOTE 1 HERNÁNDEZ AVELLO LUIS Y OTROS, rol de avalúo 606-29 Comuna de MULCHEN, superficie 6.454 y LOTES 2 y 3 VINA DOS ANDES S.A., rol de avalúo 70-431. Comuna de NEGRETE, superficies 2.474 y 321 m² respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por ÓSCAR CHAVEZ ALCAINO, CONSUELO LORETO ZULOAGA SANHUEZA y MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 09 de agosto de 2015, fijaron el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$23 182.620 para el lote No1, \$2.360.246 para el lote N°2, y \$321.000 para el lote N°3. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7o del Decreto Ley N° 2186, de 1978. (23242)

EXTRACTO: Por Decreto M.O.P. (Exento) N° 149, de 26 de abril de 2016, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3o letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto actualizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 66-L1, para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Mulchén - Quilaco, Km. 0,00000 a km. 23,13600, Región de Bío Bío" que figura a nombre de VALLET-CENDRE MUÑOZ DENISSE ANGELIC, rol de avalúo 41-146, Comu-

na de QUILACO, VIII Región del BÍO BÍO, superficie 8.743 m². La Comisión de Peritos integrada por MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO ALEJANDRA LEONOR FIGUEROA GIRALT y CONSUELO LORETO ZULOAGA SANHUEZA, mediante informes de tasación de 14 de diciembre de 2015, fijaron el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$16.065.122.- para el lote N° 66-L1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7o del Decreto Ley N° 2186, de 1978. (23243)

EXTRACTO: Por Decreto M.O.P. (Exento) N° 150, de 26 de abril de 2016, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3o letra a), 10° letra c), 14 letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL. MOP. N° 206, de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 66-L y 66-V, para la obra: "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Mulchén - Quilaco, Km. 0,00000 a km. 23,13600, Región de Bío Bío", que figuran a nombre de VALLET-CENDRE MUÑOZ DENISSE ANGELIC y SALAZAR PEREIRA CLARA MONICA, roles de avalúo 41-146 y 41-185, Comuna de QUILACO, VIII Región del BÍO BÍO, superficies 1.126 m² y 483 m², respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, ALEJANDRA LEONOR FIGUEROA GIRALT y CONSUELO LORETO ZULOAGA SANHUEZA, mediante informes de tasación de 28 de enero de 2015, complementado por acta de 4 de septiembre de 2015, fijaron el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.916.992.-, para el lote N° 66-L y \$867.534.-, para el lote N° 66-V. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7o del Decreto Ley N° 2186, de 1978. (23244)

EXTRACTO: Por Decreto M.O.P. (Exento) N° 151, de 26 de abril de 2016, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3o letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105 del D.F.L. M.O.P. N° 850 de 1997, que fijó el texto actualizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 66-V1, para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Mulchén - Quilaco, Km. 0,00000 a km. 23,13600, Región de Bío Bío" que figura a nombre de SALAZAR PEREIRA CLARA MONICA, rol de avalúo 41-185, Comuna de QUILACO, VIII Región del BÍO BÍO, superficie 329 m², La Comisión de Peritos integrada por MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, ALEJANDRA LEONOR FIGUEROA GIRALT y CONSUELO LORETO ZULOAGA SANHUEZA, mediante informes de tasación de 20 de julio de 2015, complementada por acta de 4 de septiembre de 2015, fijaron el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$6.864.392.- para el lote N° 66-V1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. (23245)



Indicadores

UTM - UTA - IPC

	UTM (1)	UTA (2)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Variación Porcentual		
				Valor en puntos (6)	Mensual (3)	Acumulado 2014 (4)
2015						
Enero	43.198	518.376	106,30	0,1	0,1	4,5
Febrero	43.025	516.300	106,68	0,4	0,4	4,4
Marzo	43.068	516.816	107,35	0,6	1,1	4,2
Abril	43.240	518.880	107,97	0,6	1,6	4,1
Mayo	43.499	521.988	108,16	0,2	1,8	4,0
Junio	43.760	525.120	108,68	0,5	2,3	4,4
Julio	43.848	526.176	109,14	0,4	2,7	4,6
Agosto	44.067	528.804	109,88	0,7	3,4	5,0
Septiembre	44.243	530.916	110,44	0,5	4,0	4,6
Octubre	44.553	534.636	110,89	0,4	4,4	4,0
Noviembre	44.776	537.312	110,86	0,0	4,4	3,9
Diciembre	44.955	539.460	110,87	0,0	4,4	4,4
2016						
Enero	44.955	539.460	111,39	0,5	0,5	4,8
Febrero	44.955	539.460				
Marzo	45.180	542.160				

- (1) UTM = Unidad Tributaria Mensual
- (2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)
- (3) Variación mensual: Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.
- (4) Variación acumulada 2015: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.
- (5) Variación Últimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.

U.F. - I.V.P.

Los siguientes valores de la Unidad de Fomento (U.F.) y del Índice de Valor Promedio (I.V.P.) desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 9 de junio de 2016, de acuerdo a tabla proporcionada por el Banco Central.

FECHA	U.F.	I.V.P.
MAYO 2016		
01/05/2016	25.910,25	26.839,42
02/05/2016	25.913,70	26.841,64
03/05/2016	25.917,15	26.843,87
04/05/2016	25.920,60	26.846,10
05/05/2016	25.924,05	26.848,33
06/05/2016	25.927,50	26.850,55
07/05/2016	25.930,95	26.852,78
08/05/2016	25.934,40	26.855,01
09/05/2016	25.937,85	26.857,24
10/05/2016	25.940,36	26.859,35
11/05/2016	25.942,86	26.861,47
12/05/2016	25.945,37	26.863,58
13/05/2016	25.947,88	26.865,70
14/05/2016	25.950,38	26.867,81
15/05/2016	25.952,89	26.869,93
16/05/2016	25.955,40	26.872,04
17/05/2016	25.957,91	26.874,16
18/05/2016	25.960,42	26.876,27
19/05/2016	25.962,93	26.878,39
20/05/2016	25.965,43	26.880,50
21/05/2016	25.967,94	26.882,62
22/05/2016	25.970,45	26.884,74
23/05/2016	25.972,96	26.886,85
24/05/2016	25.975,47	26.888,97
25/05/2016	25.977,98	26.891,09
26/05/2016	25.980,49	26.893,20
27/05/2016	25.983,00	26.895,32
28/05/2016	25.985,51	26.897,44
29/05/2016	25.988,03	26.899,55
30/05/2016	25.990,54	26.901,67
31/05/2016	25.993,05	26.903,79
JUNIO 2016		
01/06/2016	25.995,56	26.905,91
02/06/2016	25.998,07	26.908,02
03/06/2016	26.000,58	26.910,14
04/06/2016	26.003,10	26.912,26
05/06/2016	26.005,61	26.914,38
06/06/2016	26.008,12	26.916,50
07/06/2016	26.010,64	26.918,62
08/06/2016	26.013,15	26.920,73
09/06/2016	26.015,66	26.922,85

MONEDA

Dólar Observado	682,55	Pesos
Euro	776,86	Pesos
Índice de Tipo de Cambio Multilateral	113,10	Índice

JUNTO A AUTORIDADES

UCAM celebró cinco años de vida

Más de treinta adultos mayores celebraron el quinto aniversario de la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) de Los Ángeles.

La actividad consistió en un almuerzo de camaradería.

Además recibieron la visita de autoridades locales, con los que vieron los logros alcanzados.

De la misma manera, dieron a conocer cuáles serán sus objetivos trazados para el futuro.

Dentro de lo anterior, destacó la participación que le entregan instituciones angelinas.



DEPORTES



DE VISITA

Se acabó la ilusión: Iberia cayó ante Puerto Montt y se despidió del ascenso

Sebastián Díaz Sandoval
deportes@latribuna.cl

El partido comenzó dominado en los primeros 10 minutos por el cuadro local, pero la primera llegada de peligro vino desde Iberia, que mediante un contragolpe exigió al portero "salmonero" Sebastián Pérez, que se lució con un tapadón.

Deportes Puerto Montt tuvo libremente la pelota y se creó dos ocasiones claras en los primeros diez minutos.

El elenco de la región de Los Lagos siguió dominando el partido, aunque con el paso del tiempo comenzaron a decaer en su afán por encontrar el arco de Franco Cabrera.

Llegados los 25 minutos, los azulgrana empezaron a tener más la pelota y de poco se fueron creando algunas opciones de peligro.

Así llegó el minuto 30, cuando en una mala salida de la defensa puertomontina, Edgar Melo roba el balón, la toca con Salinas, éste la abre con Lucero y el argentino deja solo al "negro" que no pudo mandar la

Los dirigidos por Nelson Soto no pudieron con los salmoneros, cayeron por 4 a 0 y quedaron eliminados en la lucha por llegar a la primera categoría el fútbol chileno.

pelota al fondo del arco, producto de una espectacular tapada del "zanahoria" Pérez. Iberia desperdiciaba así, una de las pocas llegadas que tuvo.

Pese a ello, los dirigidos por Nelson Soto continuaron con la presión en la mitad de cancha, haciendo que el partido se equilibrara.

Pero todo cambiaría al minuto 40, cuando un centro de Sepúlveda es conectado por Marcelo Aguilar, que hizo estéril la tapada del meta Franco Cabrera, que no pudo evitar que el balón ingresara lentamente a su arco. Era la apertura de la cuenta y así el global quedaba igualado. Un balde de agua fría para el equipo angelino.

EN EL SEGUNDO TIEMPO VINO LA TRAGEDIA

El trámite del segundo tiempo partió similar al de la primera fracción, Puerto Montt salió a buscar el segundo gol que le diera la tran-

quilidad y lo encontró rápidamente.

Minuto 52, un grueso error de Fabián Torres provocó que Franco Cabrera derribara a un delantero salmonero en el área y el juez Eduardo Gamboa no dudó en cobrar la pena máxima. Dos minutos más tarde Juan Pablo Abarzúa logró el 2 a 0.

Tras eso Iberia se derrumbó, pero intentó con débiles intentos de Aguilera, que ingresó en el complemento en desmedro de Melo.

Puerto Montt siguió dominando el partido y encontró su recompensa en el minuto 65, luego de una buena jugada de Soto, le dejó el gol servido a Jorge Romo. El partido ya no tenía vuelta.

Los azulgranas trataron de buscar el tanto del honor, pero sin conseguirlo, pese a buenas jugadas de Isaías Peralta, que ingresó en el complemento.

El cuarto lo puso Bibencio Servín en el minuto 90, que definió sin problemas en el mano a mano ante

Cabrera.

Iberia se mostró muy distinto al equipo que venció a los salmoneros en Los Ángeles y sucumbió de manera clara ante un buen cuadro puertomontino.

LOS JUGADORES

Tras el encuentro, los iberianos aparecieron cabizbajos y uno de los primeros en aparecer fue el volante Isaías Peralta, el ex San Antonio Unido, aseguró que "creo que no hicimos un partido correcto, se vio en el marcador, por ahí no tuvimos la madurez de aguantar un resultado que era conveniente para nosotros, dimos muchos espacios y lamentablemente nos llevamos un resultado vergonzoso".

Por otra parte, el gerente general del club, Cristián Romero sostuvo que tenían la esperanza de poder avanzar, que habían hecho mérito en la ida, pero la diferencia fue mínima y eso favoreció a que el partido de vuelta se diera de esa forma.

Pese al resultado, el ex técnico de la "U" manifestó que sin jugar un gran primer tiempo, Iberia tuvo la oportunidad de abrir el marcador, lo que podía haber cambiado el trámite

del partido.

PIDIÓ DISCULPAS

Asimismo, el director técnico azulgrana, Nelson Soto afirmó que "nos vamos disconformes por la cantidad de goles, aunque creo que el triunfo fue justo, nosotros no estuvimos a la altura de lo que lo que esperábamos".

Igualmente dijo que prefería mil veces comerse la rabia de la derrota toda la semana, aunque fuera abultada, que haber estado de vacaciones en su casa desde hace dos semanas.

De la misma forma, dijo que se van con la frente en alto, luego de haber peleado la llave.

Además comentó que más allá de haber perdido la llave, lo que los deja cabizbajos fue lo abultado del marcador.

Por último aseguró que "quiero ocupar los medios para pedir disculpas a la gente".

Deportes Puerto Montt (4): Pérez; Díaz, Magaña, Salas, Sepúlveda; Narváez, Abarzúa, Romo, Castillo, Martínez; Aguilar.

Iberia (0): Cabrera; Salcedo, Ayala, F. Torres, Aguirre; A. Torres, Echeverría, León, Melo; Salinas y Lucero.

TENIS DE MESA

Los Ángeles es sede del primer Open Nacional federado del 2016

El gimnasio de la Universidad Concepción con sede en la provincia de Bío Bío, será la sede de este torneo, para las categorías minipenecas, penecas, preinfantil, infantil y juvenil, en la prueba de individuales.

El próximo 21 y 22 de mayo, en el gimnasio de la Universidad de Concepción sede Los Ángeles, se desarrollará el primer Open Nacional Federado de este año en el que como ciudad, seremos sede.

Tendrá la participación de diferentes asociaciones del país, y la organización está a cargo de la asociación angelina de tenis de mesa y la oficina de Deportes local, formando parte de las actividades de aniversario de la comuna angelina.

Jugarán todos los deportistas de los diferentes clubes que componen la asociación local, destacando la participación de Diego Sepúlveda, quien se encuentra por estos días tomando un periodo de vacaciones en Los Ángeles, y será una de las principales cartas de la asociación en este campeonato. En categoría juvenil estará Constanza Loyola, y en menores estarán distintos jugadores como Martín Sanzana, Matías Ramírez, Javiera González, también Martín Peña, Sebastián Palma y Maximiliano Vallejos, entre otros deportistas.

Hasta el cierre de este comunicado han confirmado su participación diferentes asociaciones, entre ellos

Talca, Ñuñoa, Santiago, Chillán, Chillán Viejo, Temuco, Valdivia, entre otras.

Para este torneo, tendrá como juez general al gerente técnico de la federación chilena, Francisco Hernández, que estará a cargo del sorteo y control del campeonato. Adicional, habrá 9 árbitros federados, todos ellos angelinos, quienes han realizado cursos para poder llevar adelante este campeonato.

La modalidad del torneo será al mejor de cinco set, y con tres set ganará el partido. Se jugará en grupo de tres jugadores, pasando dos a una llave final, que se juega hasta el mejor de cinco set.

Paralelamente a esto, toda la información del campeonato está en el portal de la federación www.fechiteme.cl, y en el facebook de la asociación angelina de tenis de mesa, donde podrán encontrar las bases.

El torneo es de carácter abierto, en el que podrán participar todos los jugadores que se inscriban, ya sea representando a una asociación, club, colegio o institución, esta modalidad de abiertos nacionales, puntuables para el ranking nacional, permite la



TENIS DE MESA ya tiene fecha y horarios para la realización de torneo nacional en Los Ángeles.

participación abierta de cualquier competidor, no necesariamente perteneciente a una asociación. Todos pueden jugar y venir a celebrar deportivamente el aniversario 277 de Los Ángeles a través del tenis de mesa.

PREPARACIÓN

Los angelinos se están preparando de forma normal, entrenando en tres

sesiones durante la semana, y esperan tener una muy buena participación como armada local.

El día sábado 21, a partir de las 9 de la mañana se abrirá el recinto, y a las 10 de la mañana comienzan las categorías penecas, mini penecas y preinfantil, en forma escalonada tanto en damas y varones, y a las 20 horas finalizar la jornada con las premiaciones.

El domingo, a las 9 de la mañana también se abrirán las puertas para las prácticas, y a las 10 se jugarán los grupos individuales infantil y juvenil, tanto en damas como varones.

Invitan a toda la comunidad deportiva a presenciar el torneo, ya que la entrada es liberada, y así poder apoyar a los jugadores que representan en esta instancia a la ciudad de Los Ángeles.

DEPORTE - CIENCIA



SE DESARROLLÓ UN torneo patrocinado por la Federación chilena de ajedrez, Sub 18.

Hugo Olave se coronó campeón en torneo realizado en Concepción

En Concepción se desarrolló el torneo de ajedrez de Otoño 2016, evento que se llevó a cabo en la sede de dicho club bajo sistema suizo de 5 rondas, donde destacó, hasta ganar el torneo, el angelino Hugo Olave Parra, quien obtuvo 4 victorias, una derrota y resultó vencedor por mejor sistema de desempate. El torneo es válido ELO Fide, es decir, para el ranking internacional.

“Me siento muy contento, por motivos laborales ya mi tiempo se limita para

desarrollar la práctica de este bello deporte, pero cuando se puede hay que recordar viejos tiempos y sentir la adrenalina de la competencia, en este torneo me sentí cómodo y desarrolle un correcto ajedrez, espero poder participar de algún torneo como el Glorias Navales de Los Ángeles este mes”, señaló el campeón del torneo.

AJEDREZ ESTE FIN DE SEMANA

Este sábado se desarrolló un torneo válido ranking

Nacional NRT en colegio Los Ángeles, modalidad round robin, todos contra todos, reuniendo a 10 jugadores angelinos que lucharon por la victoria y conseguir ranking nacional antes de incursionar en torneos válidos ranking internacional, según dijo la monitora del taller de ajedrez, Indira Lavín.

Se desarrolló, además, un torneo patrocinado por la Federación Chilena de Ajedrez Ajelech, para jugadores Sub 18 y Sub 16, ELO Fide en Liceo Alemán.

ACTIVIDAD FÍSICA

Con estos métodos estarás tonificado y ganarás resistencia

De nada nos servirá estar súper tonificados, ir al gimnasio todos los días y cargar grandes cantidades de peso, si nuestro desempeño cardiovascular es pobre y si nuestra capacidad aeróbica es inexistente.

Muchas veces nos enfocamos únicamente en la apariencia física y en la fuerza, y nos olvidamos de la resistencia física, esencial para aguantar largos períodos de actividad.

La resistencia física: Es fundamental para cualquier actividad que estemos desempeñando, incluso si se trata de alguna actividad rutinaria de nuestro trabajo, pues desarrolla esa capacidad de aguante que naturalmente tiene nuestro cuerpo, pero que perdemos por no cultivarla adecuadamente.

De nada nos servirá estar súper tonificados, ir al gimnasio todos los días y cargar grandes cantidades de peso, si nuestro desempeño cardiovascular es pobre y si nuestra capacidad aeróbica es inexistente.

Será importante que desarrollemos la capacidad de realizar ejercicios físicos que abarquen los grandes grupos musculares del cuerpo, a una intensidad moderada, durante un período de tiempo prolongado, lo cual fortalecerá en gran medida al músculo vital, es decir, al corazón.

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR LA RESISTENCIA

Lo más importante es implementar un programa de acondicionamiento cardiovascular que incluya actividades aeróbicas capaces de elevar el ritmo cardíaco hasta un límite determinado por la edad y las condiciones físicas de cada persona, manteniendo esta actividad constante por períodos de 15 minutos por cada sesión.

Es muy recomendable realizar alguna actividad aeróbica diariamente por treinta minutos, tan sólo para mantener la salud del sistema cardiovascular y también para mantener nuestra resistencia física actual, aún cuando siempre podamos mejorarla a través del entrenamiento un poco más riguroso.

Qué podemos hacer para mejorar nuestra resistencia

Correr largas distancias a paso lento. Este es un buen ejercicio cardiovascular para aumentar la resistencia física y quemar grasas.



CONSULTA CON UN MÉDICO. Es importante que antes de empezar cualquier actividad física, te realices un chequeo.

El ejercicio anaeróbico es esencial. Ejercita tu fuerza muscular con el trabajo de pesas, una estructura muscular fuerte favorece a la resistencia física.

Combina el trabajo de fuerza y capacidad cardiovascular. Hacer carreras cortas de velocidad o subir al Ávila son excelentes ejercicios para la resistencia pues realizan un trabajo doblemente efectivo.

Haz ejercicios de alta intensidad. Son conocidos por practicarse por períodos cortos de tiempo pero al tope de nuestra capacidad cardiovascular. Por ejemplo correr por 30 minutos, intercalando 2 minutos a ritmo moderado, 2 minutos al tope de capaci-

dad. Practica con la bicicleta o en la piscina. Estos también son ejercicios caracterizados por ejercitar fuerza y capacidad pulmonar y cardiovascular al mismo tiempo.

Practica una rutina diaria de yoga. El yoga es un ejercicio muy efectivo para tonificar tu cuerpo y hacerte consciente de él, pero además nos permite entender cómo funciona nuestra respiración y nos enseña técnicas para hacer que sea más eficiente de acuerdo a nuestras necesidades.

La alimentación es clave para todo intento de mejoramiento físico. Sea que se trate de fuerza, capacidad aeróbica, resistencia. Si no tenemos una

adecuada alimentación nuestro cuerpo será incapaz de utilizar los nutrientes necesarios para soportar la actividad física.

Consulta con un médico. Es importante que antes de empezar cualquier actividad física, te realices un chequeo médico, para corroborar que te encuentres apto y debes conocer con precisión cuál es tu estado físico actual lo que te permitirá diseñar tu plan de entrenamiento.

DATOS ANEXOS

Los mejores ejercicios para aumentar la resistencia aeróbica que es la que nos permite realizar un esfuerzo de forma continuada durante mucho tiempo, son las caminatas, andar en bicicleta, salir a correr o la misma natación. Estos deportes nos van a ayudar a desarrollar mayor resistencia.

Podemos comenzar con

andar rápido durante unas semanas todos los días, por veinte minutos a media hora y aumentando hasta llegar a una hora diaria de caminata. A las pocas semanas podemos empezar a correr alrededor de nuestro barrio, empezando por veinte minutos.

La bicicleta es posiblemente la forma más rápida de desarrollar nuestra resistencia junto con andar rápido, ya que nos permite tener al cuerpo durante mucho tiempo en actividad sin llegar al cansancio.

El secreto está en estirar la cuerda sin llegar al cansancio extremo. Cada pocos días tenemos que ir un poco más allá en los ejercicios que estamos realizando.

Lograr una mejor resistencia física depende de nuestros hábitos diarios y de nuestra fuerza de voluntad. Si tienes más trucos para aumentar la resistencia física, te invitamos a compartirlas con nosotros.



HORARIO
Gimnasio Golden GIM

Aeróbica-Step
Lunes a viernes 19:00 a 20:00 hrs.

Zumba-Baile entretenido
Lunes a viernes 20:00 a 21:00 hrs.
(\$1.000 valor hora)

Gimnasia reductiva
Martes a jueves 20:00 a 21:00 hrs.

Gimnasia bajo impacto
Lunes, miércoles
y viernes 8:30 a 9:30 hrs.

• Personal trainer- gimnasia localizada.
 • Sala de musculación-bicicletas spinning a disposición de los alumnos desde las 7:00 hasta las 21:30 horas lunes a viernes.
 • Convenios con empresas e instituciones de educación.

Lord Cochrane 581 Los Ángeles
Fono: 90034382





Guía Profesional

**PARA QUE TODOS TE VEAN,
PUBLICA CON LA TRIBUNA**

Más información en:

Colo Colo 464 Los Ángeles Teléfono 43 2311040

ABOGADOS

ESTUDIO JURÍDICO SAN MARTÍN

CONSULTA GRATUITA
SAN MARTÍN 290 DEPTO 11

Civil Contratos
Familia Herencias
Laboral Despidos
Penal Subdivisiones
Divorcios Defensa deudores
Alimentos Otros

43-2296637 - 966503533 - 962435120
965697843 - 989716851

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298
San Martín N°600
Fono: 43-2319997
43-2349857

FONOAUDIÓLOGA

TERAPEUTA FLORAL (SIST. BACH)

MAGALI E. ZERBONI B.
Niños - Adulto
Atención a domicilio

ALTA SALUD, LOS CARRERA 200
PISO 5, LOS ÁNGELES
+569 96396032
+56 43 2571780
+56 43 2571781
magalizerboni@hotmail.com

ABOGADO

EDUARDO BECERRA FLORES

JUICIOS LABORALES,
DE FAMILIA, PENALES,
CIVILES, CONTRATOS.

FUENZALIDA N° 278,
MULCHÉN.

FONO: 995984446

JUDICIAL



**POSESIONES EFECTIVAS
REDACCIÓN
DE ESCRITURAS
COBRANZAS - DIVORCIOS**

Fono: 989563361

ITALIANO

CLASES DE ITALIANO

INFORMACIONES
DE 15 A 18 HORAS

CEL: 9 62409527

Inicio 1° de Junio

**ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO**

DIARIO
La Tribuna
LOS ANGELES

**ESTE ESPACIO
PODRÍA SER
TUYO**

DIARIO
La Tribuna
LOS ANGELES

Foto del día

Fotografía: Carlos Delgado Barrios
Constitución, Chile.



Envíanos tu fotografía con tu nombre a diagramacionlatribuna@gmail.com



San Cristóbal
97.5 fm
Los Ángeles

Disfruta e infórmate
de la mejor programación musical
en la provincia de Bío Bío.



Envíanos tus denuncias
e informaciones

+569 829 353 55
WhatsApp



San Cristóbal
97.5 fm

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Santoral

Hoy: Honorato

Fases de la Luna



MENGUANTE
29 de mayo



NUEVA
6 de mayo



CRECIENTE
13 de mayo



LLENA
21 de mayo

Sudoku solución 14 de mayo

6	5	4	8	1	2	9	3	7
8	1	9	3	7	6	2	5	4
2	7	3	5	9	4	6	1	8
4	8	2	6	3	7	1	9	5
3	9	5	4	8	1	7	2	6
1	6	7	9	2	5	8	4	3
9	4	8	1	6	3	5	7	2
7	3	1	2	5	8	4	6	9
5	2	6	7	4	9	3	8	1

Sudoku

Dificultad: Normal

				8	3	4		
2		8		9				3
3		9				7		
8		7	3			5		4
		1		5				
	5		7			6		2
			5		6	9		1
	1				8	2		
			2	7	1			

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno puede repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3x3.

PARTE IV

Cultura y Evolución del Pensar Humano

¿Cómo fue desarrollando el ser humano su capacidad de pensar y por ende de crear cultura?

Eliseo Rivera
Altamirano
Director CCMLA

Decíamos en el artículo anterior, que de la controversia entre Heráclito y Parménides sobre la realidad circundante, si es cambiante o no; o si sólo es una mera apariencia sensorial al decir de Parménides, en que sólo la razón lo puede determinar, se harán posteriormente cargo los filósofos de la antigüedad clásica, como lo fueron Sócrates, Platón y Aristóteles. También señalábamos que con Sócrates se inaugura una nueva etapa del pensar, porque ya no se sigue pensando en la naturaleza, sino en el hombre, en el ser humano y que por eso constituye una Filosofía Antropológica; sin embargo, él no enfrenta directamente la controversia señalada, pero inicia un estilo de pensamiento donde desarrolla las ideas, los conceptos, los "logos". Y también planteábamos que en el contexto de desarrollo cultural del siglo de Pericles, expresan sus ideas, Sócrates, Platón y Aristóteles en el cual encuentran un campo muy fértil; estos dos últimos harán de las ideas socráticas la base de sus doctrinas. Veamos.

Platón (427 – 347 A.C.), nació en Atenas y fue discípulo extraordinario de Sócrates y brillante pensador, de procedencia aristocrática. A la muerte de su maestro Sócrates, abandona Grecia y viaja por diversas partes, entre ellas Egipto, donde conoce la tradición judía y la cultura oriental. De regreso a su patria, inauguró una escuela de filosofía llamada Academia, donde se enseñaba el platonismo, doctrina considerada como la más elevada expresión del idealismo. ¿Por qué? Aquí está el meollo de su doctrina filosófica conocida



como la teoría de los "dos mundos": el de las "cosas" y el de las "ideas", en que estaría la respuesta a la controversia entre Heráclito y Parménides. Platón piensa, y plantea, que la realidad es dual. Por una parte está el llamado "mundo de las cosas" que es cambiante, efímero, pasajero y, por lo tanto, imperfecto, que es captado por medio de los sentidos, que nos entregan información incompleta. Y por otro, está el "mundo de las ideas", que es perfecto, eterno e inmutable; es el que aporta la razón. El problema es que el ser humano está en el mundo de las cosas y, entonces, ¿cómo se relaciona con el de las ideas? La

respuesta podría ser que porque piensa, razona; y en parte eso es correcto. Pero Platón no se queda ahí, sino avanza más. Ejemplifica tal problema con su "mito de la caverna", diciendo que el ser humano es como un esclavo encadenado en una caverna en donde sólo puede mirar el fondo de ella, en que se proyectan los entes (ideas) que están a su espalda, pero que no las puede ver y sólo ve sus sombras, a las que le atribuye la condición de los objetos cotidianos. Pero, que sólo son reflejos de aquéllas; meras apariencias. Ahora, la condición de la razón del ser humano la relaciona con el "alma", ente que ya se venía planteando desde hace siglos. Y, dice, que la morada natural del alma es el mundo de las ideas y que estando allí

las contempla directamente e interactúa con ellas. Y que cuando ella se inserta en el hombre al nacer, las olvida, más las va recordando poco a poco utilizando la razón. Pero nunca va a tener acceso directo a las ideas, sólo a sus recuerdos. En consecuencia, la realidad ontológica es bidimensional: la realidad física (que nos rodea) y la realidad metafísica (lo que está más allá de lo físico); aquélla puede ser

desentrañada por los sentidos y ésta -la metafísica- por la razón. Y así resuelve esa controversia entre Heráclito y Parménides.

¡Interesante!, ¿verdad?

Según los estudiosos, algunas de sus obras maestras fueron "La República", "Las Leyes", "Apología", los "Diálogos". En La República sostiene que el gobierno debe estar en manos de gente culta e inteligente; virtuosos y sabios al decir de Sócrates. Como vemos, incursiona también en las formas de gobernar, en el pensamiento político.

Aristóteles (384 – 322 a.C.) fue discípulo de Platón; nació en Estagira (Macedonia). Algunos historiadores y filósofos plantean que llegó a ser el filósofo más asombroso de la humanidad. Sus estudios abarcan diversas ramas del saber de su tiempo, como astronomía, zoología, botánica, poesía, etc.; además se le atribuye como el fundador de la Psicología y de la Lógica (estudios del alma y del pensamiento, respectivamente). Fundador de una institución educativa, el Liceo, en homenaje a un Dios, similar a la Academia de Platón.

Con la lógica como ciencia, opuso al principio de Platón de la "ciencia por las ideas", el de "la ciencia por las causas". En el campo de la metafísica- hasta entonces dominado por Platón- en el que tenían predominio las ideas y por lo tanto, el mundo ideal sobre la realidad y la experiencia, él decidió crear bases diferentes para constituir en ellas la filosofía y la ciencia. De él rescata el concepto de alma a la que le atribuye la forma superior de la materia humana.

Su gran aporte ideológico lo hace en el campo de lo que hoy conocemos como de la teoría del conocimiento, en que señala que sin experiencia no hay verdad. Según él, las ideas las entiende como la esencia de las cosas reales; dice "nada hay en la mente que no haya estado antes en los sentidos." Con ello pone las bases del empiris-

mo, pues considera que todas las filosofías y las ciencias tienen que partir de las experiencias, es decir, de las sensaciones que nos ofrecen el mundo de la percepción y el conocimiento sensible. O sea, no hay dualidad en la realidad ontológica; en ella hay un continuo a partir de la experiencia sensorial que culmina en la razón, en el pensamiento, en el conocimiento. Y así él resuelve la controversia entre Heráclito y Parménides.

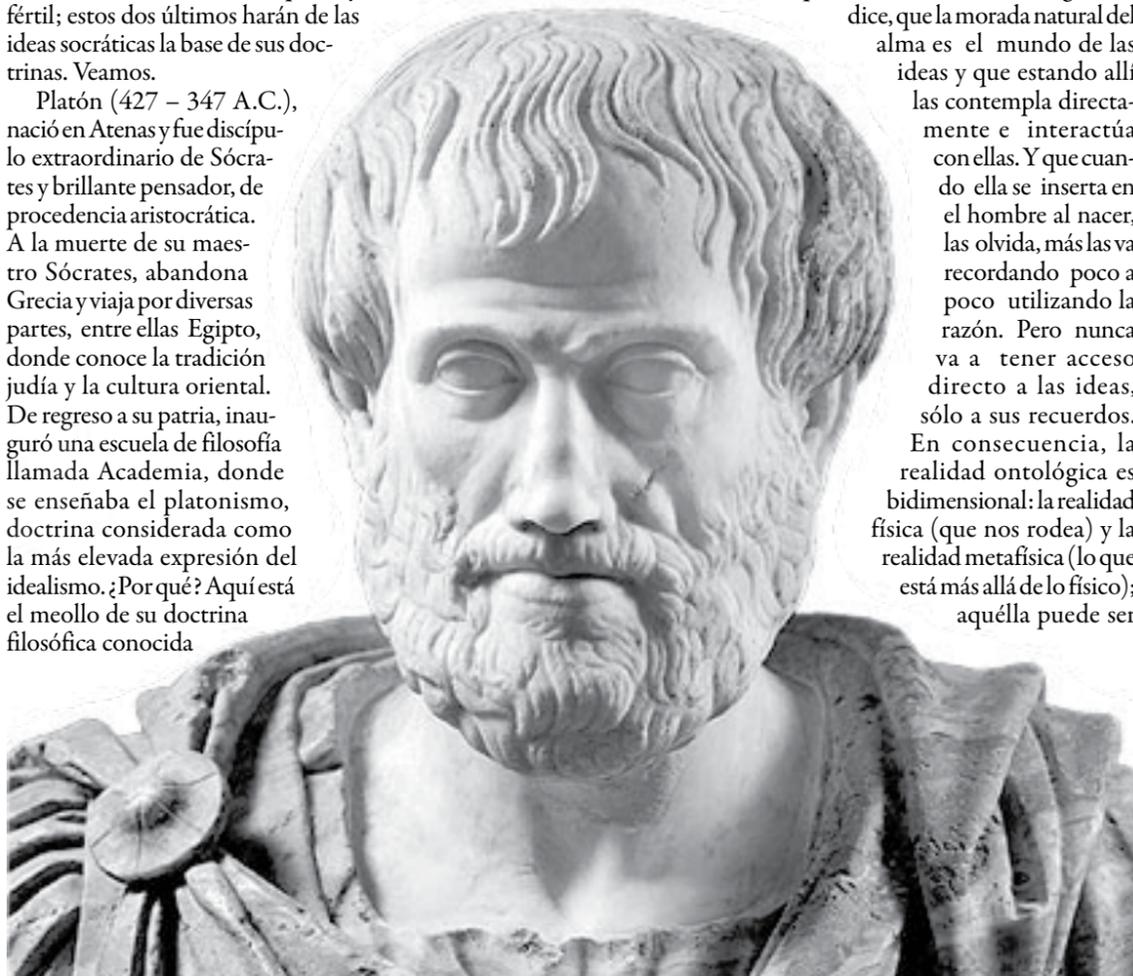
Como se advierte, uno de sus grandes aportes es que redescubre la experiencia y la erige como la base del conocimiento verdadero. La percepción que había sido desechada como conocimiento impreciso y engañoso, para él es el punto de partida necesario y obligatorio, no sólo de toda la filosofía, sino de todas las ciencias. El mismo desarrolló y construyó por primera vez en Occidente las bases de casi todas las ciencias naturales más importantes, tales como la física, la química, la geografía y también las ciencias sociales más significativas, como la ética, la política y en general el estudio de la sociedad.

Esto tendrá una extraordinaria importancia en el empirismo científico a partir del Renacimiento.

Entre algunas de sus obras destacan: La Política, Metafísica, Poética, Retórica, ética, etc. y al igual que su maestro desarrolla un ideario político.

Platón y Aristóteles tendrán una extraordinaria influencia en dos pensadores cristianos de la Edad Media: San Agustín y Santo Tomás. El primero adaptará la filosofía platónica a su concepción religiosa y el segundo seguirá principalmente a Aristóteles, pensamiento que impregnará prácticamente toda esa época.

Pero un pensamiento original, filosófico, se presentará en los albores del Renacimiento, que viene a presentar una nueva mirada del pensar, y que esbozaremos en el próximo artículo.

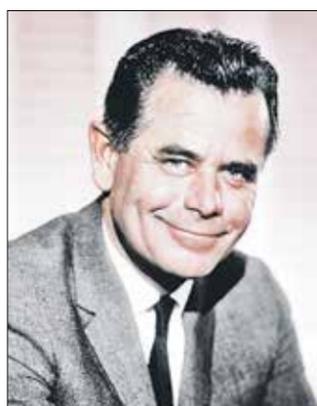


Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia	
Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
Ira. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. Iro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243101
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbío	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
TAXIS	
Radio Taxi Santa María	2321380
Radio Taxi Beeper Andes	2324080
Radio Taxis Amanecer (Caupolicán s/n)	2320001
Radio Taxi Los Ángeles	2323044
Taxis Plaza Pinto (Barrio Sur)	2321125
Taxis C. Rengo (Colón-Almagro)	2321226
Taxis Colón (Plaza de Armas)	2321270
Taxis Tucapel (Colón-Almagro)	2321489
Taxis Hospital (Avda. Ricardo Vicuña)	2318778
Taxis Andes	2314090

BIO PUZZLE

Germán Fuentes



Sombrio	Toba	Prep.	Vena- blas	Ola
Empleado				
Abrigo				
Ciudad caldea		Roda s/ voc.		
Rienda		Repite		
Antor- cha				
Gamma	Zona	Corro		Anudar
		Dopar		
Incline			Aquella	
			Tipos inv.	
Falla		Señor		Tesla
		Dúo		Nuevas
Recien- te		Basa		
		Metal		
Ena- guas			Erbio	
			Ocre	
Flúor	Asola			Elige
	Número			
Distinta		Plano		
		Argón		
Letra doble		Brota		Cons.
		Cerio		Ter. Verbal
Hablar			Red ingl.	
			Azoe	
Limpie- za	Vocal		Ciudad nipona	

Ferías

LUNES
Los Carrera, Altura N° 1200

Farmacia de Turno

DR. SIMI
BALMACEDA 151



	P	R	A	M	I	S
	R	E	J	U	R	O
	T	A	A	L		
	E	D	E	N		
C	O	N	A	S	T	
O	T	E	A	S	E	M
N	U	T	R	I	A	I
R	I	E	O	E	C	I
A	R	A	N	D	O	E
D	A	M	A	O	T	O
V	I	R	A	O	C	A
E	T	A	U	R	N	A
I	N	S	U	L	A	S
D	T	S	A	E	S	O

Horóscopo

- ♈ ARIES (21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL)**
AMOR: Los problemas de otros no deben ser de su incumbencia ya que le traerán bastantes complicaciones si se mete más de lo debido. SALUD: Cuidese para andar bien durante la jornada. DINERO: Escasean las divisas. Hay que saber gastar. COLOR: Crema. NUMERO: 15.
- ♉ TAURO (21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO)**
AMOR: Es necesario que enfoque bien sus emociones hacia la persona correcta, no te dejes engañar por las apariencias. SALUD: Evite las comidas chatarras, coma cosas más sanas. DINERO: No niegue la ayuda a familiares que necesitan de usted. COLOR: Verde. NUMERO: 13.
- ♊ GEMINIS (21 DE MAYO AL 21 DE JUNIO)**
AMOR: La indecisión nubla tu razón, necesita tiempo para usted de modo de decidir lo mejor. SALUD: Los remedios tienen contraindicaciones. Ojo con la automedicación. DINERO: Usted debe tener más cuidado en lo que dice en su trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 5.
- ♋ CÁNCER (22 DE JUNIO AL 22 DE JULIO)**
AMOR: No le haga las cosas tan fáciles, debe hacerse de rogar y con esto generar más interés. SALUD: No actúe con irresponsabilidad, el vicio puede ser nefasto para la vida. DINERO: Actúe con mayor moderación. No despilfarre sus ingresos. COLOR: Celeste. NUMERO: 28.
- ♌ LEO (23 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO)**
AMOR: Escuche a su conciencia y dese cuenta de los errores que comete con los demás. SALUD: No coma alimentos que tengan tantas calorías. Cuidado con esos malestares a la cabeza. DINERO: Trate de no gastar todos sus ahorros en gustitos, sea prospero/a. COLOR: Blanco. NUMERO: 1.
- ♍ VIRGO (23 DE AGOSTO AL 22 DE SEPTIEMBRE)**
AMOR: No todo lo que brilla es oro, fíjate muy bien en las reales intenciones de quienes se han acercado a ti. SALUD: Los desórdenes alimenticios pueden ser de cuidado. DINERO: Tiempo para plantearse nuevas expectativas. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.
- ♎ LIBRA (23 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE OCTUBRE)**
AMOR: El amor se presentará nuevamente, pero ahora debe aprovechar esa oportunidad. SALUD: Aclare su mente y todo irá mejor, recuerde que el estado anímico también afecta la salud. DINERO: Ayude a los demás, de el ejemplo. COLOR: Marrón. NUMERO: 21.
- ♏ ESCORPIÓN (23 DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE)**
AMOR: El poner tanta condición no es una buena manera de iniciar un romance. SALUD: Haga aunque sea un poco de deporte. DINERO: Buenas perspectivas si de negocios se trata. Mantenga la tranquilidad que las cosas irán mejorando. COLOR: Granate. NUMERO: 12.
- ♐ SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE)**
AMOR: Las cosas no se dan por casualidad, el destino le está poniendo nuevamente en el camino de la felicidad. SALUD: Evite fumar o cualquier vicio que dañe su vida. DINERO: Inicio de día un tanto complicado producto de algunos gastos fuera del presupuesto. COLOR: Gris. NUMERO: 8.
- ♑ CAPRICORNIO (21 DE DICIEMBRE AL 20 DE ENERO)**
AMOR: El amor ha estado siempre a su lado, pero la amistad ha impedido que se dé cuenta de los sentimientos de la otra persona. SALUD: Haga lo posible por sentirse sano/a y armónico/a. DINERO: De el puntapié inicial a esas ideas postergadas. COLOR: Café. NUMERO: 7.
- ♒ ACUARIO (21 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO)**
AMOR: La vida debe continuar a pesar de las pérdidas que podamos tener, usted es fuerte y puede salir adelante. SALUD: Inunde siempre su vida de energías positivas. DINERO: Si su instinto le dice que algo está mal, entonces hágale caso. COLOR: Morado. NUMERO: 13.
- ♓ PISCIS (20 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO)**
AMOR: Aléjese de las personas que sólo buscan su felicidad personal y que no piensan en ningún momento en los demás. SALUD: Sea responsable y no dañe la salud de su corazón. DINERO: Fortalcete de las críticas y no dejes que nadie te diga que no eres capaz. COLOR: Rosado. NUMERO: 25.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en Alameda 4308, esquina Placilla, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

+569 82935355

Comunidad La Tribuna

La Tribuna y Radio San Cristóbal líderes informativos en la Provincia de Biobío.

Agréganos a Whatsapp y manifiesta tu deseo de ser parte

en noticias, denuncias, casos sociales, campañas y emergencias.

Únete a nuestro grupo de colaboradores